4/2022

IMPRESIONES

Revista de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación

Hablemos de soberanía

Un abordaje estratégico de los intereses, recursos y desafíos nacionales

• Alimentación • Territorio • Geopolítica
• Energía • Recursos marítimos
• Economía • Tecnología • Salud
• Memoria • Comunicación

Dosier Guerra de Malvinas, 40 años
Entrevista a Edgardo Esteban

Miryam Gorban, Andrés Asiain, Ricardo Delgado, Diego J. Comerci-Lautaro Zubeldia Brenner, Fabiana Rousseaux, Ana Julia Aneise, Marcelo Brignoni, Guillermo Rus, Daniel Rosso, Florencia Gómez, Facundo D. Rodríguez, Silvina Gutiérrez, Alejandro S. Canio, Francisco Pestanha y Carlos Romero

icn EDITORIAL

Staff

Administrador
Rodrigo Martín Rodríguez

Coordinador General
Glenn Postolski

Director de Coordinación Operativa
Gonzalo Herrera

Director Administrativo
Roberto Dossi

Director Gráfico
Gerardo Francisco Cimmino

Consejo Editorial
Jimena Rodrigo
Cristina Renart
Néstor Fiorenza
Carlos Romero
Humberto Aste

Número 4. Abril 2022

Fotos: HCDN y Télam

Contacto Institucional:
Departamento de Planificación Institucional y Editorial
Av. Rivadavia 1823, 8°A
(011) 4951–9509
planificacioninstitucional@icn.gob.ar

Registro DNDA en trámite.

El contenido de los artículos es de completa responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la ICN.

Impresión: Imprenta del Congreso de la Nación.
Rivadavia 1864 – CABA.
CP: C1033AAV

Imprenta del Congreso de la Nación

Sumario

04 La pregunta por la soberanía nacional

06 El desafío de una transición energética ordenada
Por Ana Julia Aneise

10 La tierra, un recurso escaso y no renovable
Por Florencia Gómez

14 El sentido profundo de la soberanía sanitaria
Por Diego J. Comerci y Lautaro Zubeldia Brenner

18 La deuda como instrumento de dominación
Por Andrés Asiain

22 Mitos y realidades de un debate siempre inconcluso
Por Ricardo Delgado

47 Alimentación sana, segura y soberana
Por Miryam Gorban

50 El legado emancipatorio para habitar el Estado
Por Fabiana Rousseaux

52 Hacia una maritimidad nacional
Por Alejandro S. Canio

56 Entre el *soft power* imperial y la guerra híbrida
Por Marcelo Brignoni

60 ARSAT-SG2: recuperar el futuro
Por Guillermo Rus

***Dosier Impresiones:* Guerra de Malvinas, 40 años**

28 El derecho internacional vs. la acción colonial
Por Facundo D. Rodríguez

32 Entrevista a Edgardo Esteban: "Si volvemos a Malvinas va a ser de la mano de América Latina"
Por Carlos Romero

37 Así se construyó un pueblo
Por Silvina Gutiérrez

40 Excombatientes: una deuda pendiente
Por Francisco Pestanha

44 Las guerras simuladas
Por Daniel Rosso

La pregunta por la soberanía nacional

Para un país como la Argentina, parte de un continente atravesado por tensiones sobre la autodeterminación política y económica de sus Estados y pueblos, la soberanía, en sus múltiples facetas, ha sido una preocupación constante desde los orígenes mismos de nuestra historia como nación y en el presente mismo. Como latinoamericanos, la soberanía es una disputa siempre abierta. Y hoy lo es aún más: mientras se dan debates trascendentales para el futuro de nuestro país, en 2022 se cumplen 40 años de la guerra de Malvinas.

Con el peso de esa fecha, cargada de simbolismo, dolor y convicción por el reclamo de los territorios usurpados a la Argentina, *Impresiones*, la revista de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación (ICN), convocó para su cuarta edición a un grupo de articulistas de primer nivel en torno a una serie de preguntas por la soberanía de nuestro país, su historia, las formas en que se manifiesta, los desafíos específicos y los riesgos y posibilidades. El resultado es una propuesta exhaustiva, que reúne diferentes miradas y trayectorias, con el espíritu de pluralidad y diversidad propio del Poder Legislativo, como lo viene reflejando esta revista desde su aparición, allá por octubre de 2020, en plena pandemia y gracias al esfuerzo y el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la ICN.

Este número también ofrece un dosier especial dedicado a la Cuestión Malvinas, incluida una entrevista al excombatiente y escritor Edgardo Esteban, director del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, quien planteó la necesidad de seguir trabajando para hacer del reclamo soberano una política de Estado, que trace una continuidad desde un pasado que se remonta mucho más allá del conflicto bélico, que llega al presente y se proyecta al futuro.

El dosier presenta, además, textos para pensar desde la perspectiva de los excombatientes, a cargo de Francisco Pestanha; del derecho internacional, por Facundo Rodríguez, y del rol de los medios de comunicación, por Daniel Rosso. A eso se suma un material revelador de Silvina Gutié-

rrez: el *Diario de Emilio Vernet*, un documento histórico que derriba la versión colonialista de las islas como un territorio no habitado por el pueblo argentino antes de la usurpación británica en 1833.

Reflexionar acerca de la soberanía en la Argentina implica preguntas múltiples, derivadas y específicas sobre nuestra independencia y autodeterminación. Una de ellas, central, es la pregunta por la alimentación de la población, algo de lo que se ocupa la prestigiosa nutricionista Miryam Gorban. El territorio y su extranjerización es otro eje, sobre el que trata el artículo de Florencia Gómez, y que va más allá de las costas, involucrando una riqueza marítima estratégica que es analizada por Alejandro Canio.

Por supuesto, la soberanía en clave económica es una constante que nos atraviesa, siempre presente en el debate nacional, como ocurre hoy con el acuerdo para renegociar la deuda contraída con el FMI por la anterior gestión de gobierno. Para pensar en ese tema, presentamos dos artículos: uno de Andrés Asiain y otro de Ricardo Delgado.

Ana Julia Aneise despliega las líneas maestras desde las cuales abordar una transición energética soberana. Marcelo Brignoni mira la escala geopolítica y el lugar de un país como el nuestro en un mundo multipolar y cruzado por la guerra. Y la psicoanalista Fabiana Rousseaux se ocupa del legado emancipatorio construido por la Argentina para "habitar el Estado", con la memoria, la dignidad y la ética como pilares constituyentes.

El avance tecnológico, desde la mirada del plan ARSAT, es pensado por Guillermo Rus, mientras que Diego Comerci y Lautaro Zubeldia Brenner indagan en la capacidad de desarrollar nuestros propios recursos en materia sanitaria, algo fundamental que con la pandemia se volvió más evidente.

A 40 años de la guerra de Malvinas, *Impresiones* se pregunta por la soberanía, y ofrece una respuesta que se construye entre todos y todas.

Con Malvinas como bandera, Impresiones *aborda el dilema histórico de la soberanía nacional desde el siglo XXI.*

El desafío de una transición energética ordenada

Por Ana Julia Aneise

Licenciada en economía (UBA), maestrando en economía y derecho del cambio climático (FLACSO).

La disparada en el precio del petróleo y el gas natural licuado (GNL), producto del conflicto bélico en Ucrania, con la consecuente preocupación local por el período de importación invernal de energía en un escenario de menguantes reservas en el Banco Central, renueva el siempre vigente debate sobre cómo garantizar la soberanía energética en la Argentina.

A lo largo de la historia, este concepto estuvo inexorablemente vinculado al abastecimiento interno de hidrocarburos: desde el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, pasando por la creación de YPF y Gas del Estado, la explotación del yacimiento gasífero Loma La Lata, el proceso de desregulación y privatización de los 90, y el descubrimiento de Vaca Muerta, los hidrocarburos han sido sinónimo de progreso, empleo y soberanía nacional.

Si bien el abastecimiento energético en la Argentina sigue en lo inmediato dependiendo de estos combustibles, pensar la soberanía energética en el siglo XXI y con perspectiva de largo plazo requiere incorporar la variable ambiental a la ecuación. La crisis climática, ocasionada principalmente por la quema de combustibles fósiles, constituye una de las principales amenazas al bienestar humano y la habitabilidad del planeta. Al ser el sector energético responsable del 73,2 % de las emisiones a nivel global, la transición energética hacia fuentes bajas en carbono se presenta como un imperativo mundial impostergable.

Para un país como el nuestro, responsable de menos del 1 % de las emisiones a nivel internacional, enfrentar el desafío de esta transición global tiene múltiples implicancias. En primer lugar, saber que el aporte en materia de descarbonización es central pero no definitorio: aunque cada tonelada de dióxido de carbono emitida a la atmósfera cuenta en esta carrera contra el tiempo, más del 50 % de las emisiones globales las originan los Estados Unidos, China e India. En este sentido, la prioridad nacional

debe indudablemente centrarse en la adaptación al cambio climático. En segundo lugar, se debe reconocer que la presión global por abandonar los fósiles no es solo ética y diplomática, sino también comercial y financiera: crecerán con el tiempo los condicionamientos al crédito y las barreras comerciales a las exportaciones de acuerdo con su huella de carbono, dificultando la inserción internacional para los países que retrasen el proceso. En tercer lugar, hay que identificar que el ciclo de cambio tecnológico que abre la transición, sobre todo para un país con amplia disponibilidad eólica en la Patagonia y radiación solar en la zona NOA, constituye una oportunidad para el cambio estructural y la diversificación productiva.

En este escenario, contextualizar la situación de la Argentina de cara a la transición es el primer paso para planificar de manera justa e inclusiva este vertiginoso y ambivalente proceso global. En el plano internacional asistimos a una crisis energética producto de un descalce entre demanda y oferta de hidrocarburos, a la cual se añade la escalada en el precio del petróleo y el GNL que disparó el estallido bélico.

La urgencia internacional por asegurar el suministro energético, sumada a la caída progresiva de la producción en cuencas convencionales locales y un frente externo asfixiado por la necesidad de importar combustibles en invierno, abre un interrogante con relación a Vaca Muerta: ¿debe nuestro país dejar sus reservas de petróleo y gas bajo tierra, como sugiere la comunidad científica internacional, o debe acelerar una inversión en infraestructura que le permita exportar sus reservas de combustibles y garantizar el abastecimiento interno? En el marco de una crisis económica y social con eje en la escasez de dólares, los incentivos no parecen alinearse en favor de la sostenibilidad.

Ahora bien, aunque a velocidad lenta, la transición energética global está ocurriendo, y quienes tomen la delantera en la carrera tecnológica potenciarán su desarrollo industrial y

Para la autora, "pensar la soberanía energética en el siglo XXI requiere incorporar la variable ambiental".

crecimiento económico. ¿Qué implica la transición en un país semiperiférico como el nuestro? Como señalan Hurtado y Souza (2018),[1] las economías centrales conciben la crisis ambiental como una oportunidad para impulsar una transferencia masiva de tecnología a los países no centrales, adoptando a la catástrofe climática como un gran catalizador de negocios. Con frecuencia atan el financiamiento de proyectos de energías renovables a la adquisición de su tecnología por parte del país que recibe el préstamo, lo que dificulta el proceso de *catch-up* tecnológico de las economías semiperiféricas. Esto, en un escenario de resurgente nacionalismo y exiguas transferencias tecnológicas y financieras (muy por debajo de la promesa de 100 mil millones de dólares a 2020 contraída en 2009), completa un cuadro en el que los esfuerzos hacia la reducción de emisiones están signados por la competencia en lugar de la cooperación.

> ***Las economías centrales conciben la crisis ambiental como una oportunidad para impulsar una transferencia masiva de tecnología a los países no centrales, adoptando a la catástrofe climática como un gran catalizador de negocios.***

En esta carrera no todos los países comparten la línea de partida. Algunos, como Chile o Marruecos, vieron en la transición energética una oportunidad para reemplazar las costosas importaciones de combustibles, lo que facilitó la incorporación de renovables. Otros, como Alemania o Dinamarca, adoptaron la transición como un medio para impulsar la competitividad del sector eólico. La Argentina, si bien dispone de vastos recursos eólicos, solares y biomásicos, es un productor de hidrocarburos con amplias capacidades construidas y desarrollo de proveedores locales en el sector. Propiciar una transición energética que no suponga destruir empleo o perjudicar abruptamente a provincias petroleras requiere de gradualidad y de una planificación integral. Para ello, juegan un rol central empresas promisorias como IMPSA o INVAP, que pueden derramar conocimiento hacia otros sectores y generar encadenamientos productivos.

A estas limitaciones se suman la crónica inestabilidad macroeconómica que atraviesa nuestro país y la restricción externa, que dificultan el acceso al financiamiento y actúan como un cuello de botella de la incorporación de renovables. Prueba de ello fue la interrupción del programa RenovAr, por el cual el Estado licitaba diversas iniciativas de compra de energía renovable, a partir de la crisis cambiaria de 2018.

Existen, además, barreras institucionales a la penetración de energías renovables. Aunque la Argentina cuenta con marcos normativos sectoriales e instrumentos de estímulo a las energías verdes, persisten las dificultades para aplicar las regulaciones existentes, los altos costos y las complejidades administrativas. Al mismo tiempo, las políticas implementadas muchas veces caen en la descoordinación: el caso del hidrógeno es un ejemplo, con una normativa sancionada hace 15 años que quedó caduca sin siquiera ponerse en práctica.

Este breve *racconto* sugiere que la transición energética está lejos de ser un proceso simple. Para pensarlo resulta útil el concepto elaborado por el Consejo Mundial de Energía bajo la denominación de "trilema energético", y que está compuesto por tres pilares que deben permanecer equilibrados: seguridad energética, equidad energética y sostenibilidad ambiental. La seguridad energética es la gestión eficaz del

suministro de energía de fuentes nacionales y externas, la equidad refiere a la accesibilidad a un precio justo para toda la población, y la sostenibilidad ambiental implica la eficiencia energética y el desarrollo del suministro de energía a partir de fuentes renovables y bajas en carbono.

En un documento reciente,[2] la Secretaría de Energía argentina sostiene que en nuestro país a estas tres dimensiones se debería agregar una cuarta: el desarrollo tecnoindustrial, entendido como la "consolidación, ampliación y/o creación de capacidades tecnológicas e industriales vinculadas a las energías renovables". El "cuatrilema", entonces, implica un equilibrio que permita maximizar las oportunidades de inserción en las cadenas de renovables sin descuidar el abastecimiento energético, el costo de la energía y la disminución de emisiones.

Este "equilibrio cuadrado" conlleva un costo y un considerable requerimiento de divisas. Aunque el monto dependerá del "*mix* energético" elegido y de los instrumentos adoptados, los cálculos de la Secretaría de Energía para sus escenarios REN 20 y REN 30 (una participación del 20 % y 30 % de renovables en la matriz eléctrica hacia 2030) estiman que solo la inversión en nueva potencia eléctrica ascendería a entre 10.000 y 14.000 millones de dólares. Si a eso se le suma el costo de una cuarta central nuclear que comenzaría a funcionar en 2031, los pagos de capital post 2030, las inversiones en transporte eléctrico y medidas de eficiencia, las proyectadas en infraestructura gasífera (transporte y planta de licuefacción), y otras inversiones en litio e hidrógeno, el total ascendería a un mínimo de 65.000 millones de dólares, sin considerar el coste financiero. Alcanza con comparar esta cifra con la deuda contraída con el FMI (44.000 millones de dólares) para dimensionar el tamaño del desafío.

Maximizar el componente en pesos de esta inversión, conseguir financiamiento a tasas accesibles, movilizar el ahorro nacional detrás de este proyecto y procurar que sea una palanca para el desarrollo en términos de innovación, encadenamientos productivos, generación de empleo y exportaciones son algunos de los retos que se esconden detrás de esta astronómica cifra. La clave soberana de este proceso reside en adoptar un ritmo transicional que permita compatibilizar la necesidad de divisas en el corto plazo con los objetivos de la transición energética en el mediano y largo plazo.

Aneise considera clave equilibrar la necesidad inmediata de divisas y una transición a mediano y largo plazo.

Notas:

1. Geoeconomic uses of Global Warming: The "green" technological revolution and the role of the semi-periphery: https://jwsr.pitt.edu/ojs/jwsr/article/view/700

2. Secretaría de Energía de la Nación, resolución 1036/2021: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/252092/20211101

La tierra, un recurso escaso y no renovable

{ **Por Florencia Gómez** }

Abogada experta en políticas de tierras, exsecretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales.

En la República Argentina, la cuestión de la soberanía territorial remite a distintas políticas vinculadas a la protección del territorio. Uno de los temas más controvertidos en la historia de nuestro país es el de la tierra: el origen de su distribución, su uso, la privatización de extensiones públicas, la función social y ambiental de la propiedad, la concentración y, finalmente, la extranjerización.

En 2011, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner impulsó la ley de tierras, entendiendo a la tierra como un recurso natural escaso y no renovable, de significación estratégica para el desarrollo humano y social. Se imponía la necesidad de una legislación tuitiva para impedir la consolidación de procesos que, si se dejan librados a su propia dinámica, podrían comprometer gravemente el desarrollo, la soberanía nacional y la titularidad del pueblo argentino sobre sus recursos estratégicos no renovables.

No solo apuntaba a regular un previsible incremento de la propiedad extranjera, sino a la necesidad de limitar un proceso de concentración de grandes extensiones de tierras en manos de capitales financieros que, si se profundizaban, comprometían objetivos estratégicos vinculados al desarrollo nacional y a la calidad de vida de los habitantes del país.

La ley 26.737, de Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de Tierras Rurales, fue aprobada con mayoría abrumadora a fines de aquel año. La norma establecía inicialmente un relevamiento catastral y dominial de cuánta tierra estaba en manos de extranjeros, para luego implementar las limitaciones teniendo en cuenta los resultados obtenidos. Se trató de un relevamiento exhaustivo que llevó adelante el Registro Nacional de Tierras Rurales, considerando el sistema federal de gobierno, en el cual las provincias conservan todas aquellas competencias no delegadas expresamente a la Nación, como las registrales y catastrales.

Las limitaciones consisten en el tope del 15 % a nivel nacional, provincial y subprovincial, que

Gómez también advierte sobre iniciativas de países centrales que implican un "neocolonialismo ambiental".

los extranjeros de una misma nacionalidad no pueden adquirir más del 30 %, un límite personal de 1.000 hectáreas en zona núcleo o su equivalente en otras zonas del país, y la imposibilidad de hacerse con tierras que contengan cuerpos de agua de envergadura y permanentes. Esta última disposición tiene su fundamento en la necesidad de impedir en el futuro casos como el del Lago Escondido, donde Joseph Lewis, británico, adquirió los inmuebles linderos al lago.

El Registro Nacional de Tierras Rurales, por entonces a mi cargo, llevó adelante el relevamiento en el tiempo establecido por la norma, dando cuenta, en julio de 2013, de unas 15.881.069 hectáreas de tierras extranjerizadas, es decir, un 5,93 % de la superficie del país. Cabe aclarar que esta cantidad es dinámica y que significó una primera foto de la situación de extranjerización de la tierra rural en la Argentina. Con el tiempo, ese número se modificó debido a nuevas compras o ventas.

El principal logro de esta política pública fue haber conformado por primera vez en la historia un catastro nacional de tierras rurales, unificando estos datos bajo un mismo criterio registral, si bien acotado solo a extranjeros. También significó el corrimiento del velo societario de las personas jurídicas, ya que era necesario para la determinación de la nacionalidad aplicable.

Sin embargo, en junio de 2016, durante la presidencia de Mauricio Macri, se publicó el decreto 820/2016, modificatorio del 274/2012, que había reglamentado la ley de tierras. El decreto 820 fue judicializado por diversas organizaciones de la sociedad civil, de pequeños productores y por legisladores nacionales de distintas provincias. Estas acciones planteaban su nulidad por vulnerar el espíritu de la ley de tierras, en tanto el acto administrativo impugnado sustituía la obligación de solicitar un certificado de habilitación por un deber de comunicación en los casos de transferencias de acciones.

Así, el Instituto Arturo Sampay solicitaba: "Declare la nulidad absoluta e insanable, por su ilegalidad y arbitrariedad manifiestas, del decreto 820/2016, retrotrayendo la situación vigente al momento previo al de la entrada en vigencia del decreto repugnado, dictado el día 29 de junio de 2016 y con entrada en vigencia, conforme su artículo 10, al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial (30 de junio de 2016)".

Sin embargo, pasados cuatro años de la judicialización, en 2020 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 5 rechazó las acciones de amparo, basado en la falta de legitimación activa, evitando pronunciarse sobre el fondo de la cuestión. La jueza María Alejandra Biotti sostuvo que "la pretendida defensa de ciertos preceptos constitucionales y convencionales es por completo insuficiente para justificar la habilitación de las entidades para demandar, en tanto no permite tener por reunidos los extremos legales que posibilitan el ejercicio de la jurisdicción". Y agregó que "las asociaciones actoras detentan más que un mero interés en la legalidad y no han logrado acreditar la existencia de un interés calificado que habilite la jurisdicción judicial".

Sin ánimo de ahondar en el rol del Poder Judicial en la defensa de la soberanía territorial, cabe al menos preguntarnos cuáles serían los agravios que deberíamos acreditar como ciudadanos para que el juzgado se expida.

Como se dijo, con el decreto 820/2016 se optó por dictar un decreto simple modificatorio del 274/2012, que había establecido la reglamentación original. Pero esto no solo sucedió en materia de tierras rurales: el mismo modus operandi se eligió también para la ley 27.260, de sinceramiento fiscal, a través del decreto 1.206/2016, modificatorio del decreto reglamentario original (895/2016), con relación al impedimento de blanqueo fiscal para familiares. Esta impugnación, sostenida por Felipe Solá, está pendiente de resolución desde 2019 en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Refiero a un modus operandi atento a que quien diseñó estas normas reglamentarias que vulneran el principio constitucional de supremacía de las leyes trató de evitar el dictado de un DNU, pues conlleva la remisión a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo (ley 26.122) para su ratificación o rectificación.

Volviendo a la cuestión de las tierras rurales, resulta insoslayable el dictado de un decreto que derogue el 820/2016, que abrió las puertas a la extranjerización de este recurso natural en nuestro país, e indique una auditoría exhaustiva sobre las transferencias efectuadas desde junio de 2016 hasta la fecha.

En un contexto global complejo, con los hechos recientes de público conocimiento y su incidencia en el precio de los alimentos, se trata de una medida urgente que conlleva el pleno ejercicio de la soberanía territorial, tal como lo expresaba Cristina Fernández de Kirchner en 2011 al presentar la ley: "Que quienes hagan política pública tengan la posibilidad de manejar, de conocer, de saber lo que es materia de recurso de agua y de tierra vitales para este siglo XXI". La implementación de esta norma demostró que es posible llevar a cabo un relevamiento en todo el país de la tierra rural, y resulta un desafío a futuro la conformación de un catastro nacional que permita reducir la brecha de implementación de la legislación de presupuestos mínimos ambientales sobre fuego, humedales, glaciares y bosques, y propiciar, asimismo, una mayor justicia tributaria.

Finalmente, el ejercicio de esta soberanía no solo debe impregnar las políticas públicas en nuestro territorio; debe también ser un faro en el plano de las negociaciones internacionales en materia ambiental cuando tienen implicancias sobre el territorio nacional, sobre todo en las próximas conferencias de las partes 15 COP CBD Kunming-China y 26 COP CC Egipto, ya que abundan iniciativas de tipo voluntaria por fuera de los acuerdos multilaterales[1] ya suscritos, como el Convenio de Diversidad Biológica, aprobado por la ley 25.375 y en el que se hace referencia expresa a la soberanía: "De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional".

Estas iniciativas, propiciadas en general por países centrales, en cuyos textos predominan expresiones como "bienes comunes globales", mecanismos de gobernanza global o compromisos nominales, por ejemplo, en materia de áreas protegidas, en el caso de ser suscritas, suponen una pérdida de soberanía territorial y una suerte de convalidación de un neocolonialismo ambiental.

> ***"El ejercicio de esta soberanía no solo debe impregnar las políticas públicas en nuestro territorio; debe también ser un faro en las negociaciones internacionales en materia ambiental cuando tienen implicancias sobre el territorio nacional.***

Notas:

1. En materia ambiental rigen los llamados AMUMA: acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente; específicamente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, aprobada por la ley 24.295; el Convenio de Diversidad Biológica, aprobado por la ley 25.375, y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, aprobada por la ley 24.701.

El sentido profundo de la soberanía sanitaria

Por Diego J. Comerci* y Lautaro Zubeldia Brenner**

**Doctor en biología molecular y biotecnología, investigador del Conicet y subsecretario de Desarrollo e Innovación de la UNSAM.*

***Doctor en ciencias biológicas, investigador en políticas tecnológicas para el sector farmacéutico.*

Términos como soberanía sanitaria, soberanía tecnológica o soberanía científica, ¿tienen un sentido profundo o fueron solo consignas disparadas por mero voluntarismo ante la crisis sanitaria global? Más allá del impacto a nivel humano, sanitario, político y económico, la pandemia del COVID-19 creó una oportunidad inédita para la Argentina. Fue un auténtico cisne negro, donde se conjugaron el corte de las cadenas globales de valor con la urgente demanda de insumos para atender la emergencia: desde guantes, barbijos y elementos de protección personal hasta fármacos y tests para detección del virus. Sumado a esto, al tiempo que los países centrales acaparaban insumos críticos, las grandes corporaciones farmacéuticas se enfocaron en atender, parcialmente, la demanda de los mercados "*premium*", EE.UU. y la Unión Europea, donde la primera ola de la pandemia golpeaba fuerte. Esto generó un campo fértil para que investigadores y tecnólogos del ecosistema local de ciencia y tecnología (CyT) –universidades públicas, *startups*, pymes, organismos gubernamentales– tomaran la iniciativa y se vincularan en busca de satisfacer esta demanda. Desde el Estado se reaccionó velozmente, financiando estos emprendimientos mediante instrumentos generados ad hoc por el Ministerio de Desarrollo Productivo y la Unidad COVID-19, conformada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Conicet y la Agencia I+D+i. El estupor y el miedo a una enfermedad contagiosa desconocida impulsó esta sinergia cooperativa entre sector público y privado, ambos muy golpeados desde la crisis de 2018.

La pyme textil KOBI S.R.L. salió en busca de investigadores y tecnólogos de la UBA, la Universidad de San Martín (UNSAM) y el Conicet para incorporar la nanotecnología necesaria para elaborar los barbijos reutilizables Atom-Protect, lanzados al mercado a mediados de 2020. Esta pyme triplicó su personal y aumentó la inversión en bienes de capital. En la

Con la irrupción de la pandemia, investigadores del sector de ciencia y tecnología nacional tomaron la iniciativa.

actualidad está presentando una nueva línea de cosmética orientada a los cuidados personales, es decir, está invirtiendo en mayor conocimiento y valor agregado.

Científicos emprendedores del ecosistema público y de *startups* tecnológicas readaptaron sus programas de I+D (investigación y desarrollo) y velozmente llevaron a cabo los tests moleculares y serológicos para el diagnóstico de la infección, sueros con capacidad neutralizante del virus, respiradores y ventiladores, hisopos y *software* para la predicción temprana de brotes de la enfermedad. Desarrollo no equivalía a *papers* académicos, sino a *producción a escala* para satisfacer necesidades urgentes; se buscó una alianza entre el sector productivo y el de I+D.

El rol del Estado fue esencial en dos aspectos centrales: por un lado, brindó los instrumentos financieros necesarios, y por el otro, al tratarse en su mayoría de insumos biomédicos altamente regulados, puso a disposición las instituciones y el personal técnico que en diálogo permanente con las empresas llevaron adelante con celeridad el proceso regulatorio garante de la calidad de los productos. Asociatividad público-privada, cooperación, espíritu innovador, recursos humanos calificados y capacidad instalada fueron factores fundamentales para que todos estos desarrollos, que desembocaron en productos elaborados en el país y evitaron el colapso del sistema nacional de salud, pudieran realizarse en los primeros ocho meses de pandemia.

Se entiende entonces que cuando hablamos de soberanía sanitaria, tecnológica, científica, nos referimos a ser capaces de identificar nuestros problemas y necesidades, tomar las decisiones estratégicas adecuadas y disponer de los recursos materiales y humanos que nos permitan generar soluciones sin necesidad de depender exclusivamente de tecnologías y productos externos, algo clave para una economía escasa en divisas. Sin embargo, el asunto es más complejo: en la segunda etapa de la pandemia

Para los autores, es necesario que el Estado también traccione la demanda de esta tecnología sanitaria nacional.

se restituyeron las cadenas globales de valor y llegaron las vacunas.

La inserción en el negocio global

Los aislamientos y los cierres de las economías fueron cediendo, las cadenas globales de valor recuperaron dinámicas previas a la pandemia y arribaron vacunas desde el hemisferio Norte. La OMS organizó el COVAX –bolsa de vacunas para garantizar equidad distributiva–, que, pese a las dificultades en su funcionamiento, facilitó algunos de los productos vacunales que estaban disponibles. También, acuerdos bilaterales con China y Rusia permitieron que el Estado obtuviera vacunas seguras.

¿Cómo juega la Argentina dentro de las cadenas globales de valor? ¿Qué eslabones productivos mete dentro de ellas? Cuando decimos "cadenas globales de valor" hablamos del *Big Pharma*. Nuestro país posee un sector privado farmacéutico con buenas capacidades productivas y una potente estructura de negocios que emplea a cerca de 45.000 personas con altos niveles de formación. Veamos algunos ejemplos: el complejo productivo de Sinergium Biotech, que implicó una inversión público-privada superior a los 80 millones de dólares, celebró acuerdos con importantes compañías farmacéuticas internacionales como Novartis y Pfizer, realizando transferencias tecnológicas para fabricar la vacuna contra la influenza, contra el VPH y la vacuna neumocóccica.

La planta de mAbxience tiene capacidades especializadas en la investigación, desarrollo y fabricación de anticuerpos destinados a patologías oncológicas y autoinmunes. Durante la pandemia, uno de los primeros convenios que se anunciaron fue el de esta empresa y la multinacional AstraZeneca. Un acuerdo entre privados: el laboratorio anglo-sueco seleccionó a mAbxience por su tecnología para producir principios activos en sistemas biológicos muy complejos.

Laboratorios Richmond logró establecer un convenio para llenar y envasar los principios activos de la vacuna desarrollada por el Instituto Gamaleya. Sputnik V podría completar su manufactura en territorio nacional: mediante un fideicomiso, Richmond adecuó su planta de producción de medicamentos oncológicos para poder purificar los componentes producidos en Rusia.

Nombramos tres compañías argentinas que pudieron insertarse exitosamente en la cadena de valor de las vacunas. Es importante destacar que es el escenario geopolítico el que demarca el margen de maniobra –productivo, comercial, de I+D+i– de estas compañías. El mercado global de vacunas, así como sus insumos de fabricación, está concentrado en cuatro empresas –GSK (24 %), Merck (23 %), Pfizer (22 %) y

Sanofi (21 %)– y se eslabona con la capacidad de realizar ensayos clínicos multicéntricos en numerosos países con miles de voluntarios. Esto quiere decir que para **validar a nivel global tecnologías vacunales** hay que atravesar estos ensayos costosísimos –cientos de millones de dólares–; recién a posteriori una vacuna es aceptada por la OMS o la OPS como "válida y recomendable".

Esto supone dos problemas para la Argentina: solo podría obtener vacunas mediante trasferencias de tecnología desde esas cadenas globales de valor y debe aplicar sobre la población tecnología que no domina.

La dificultad que tuvo para ser envasado el principio activo producido en mAbxience de la vacuna AstraZeneca se relacionó con la forma de inserción de esta empresa en la cadena de valor. Existe el peligro de que esa inserción no sea la ideal. Se efectuó más cerca, quizás, de las necesidades productivas y de colocación de vacuna de la firma anglo-sueca que de la mayor conveniencia para la República y la misma compañía. El acuerdo estipulaba que la empresa Liomont envasara el principio activo; por falta de insumos no sería procesado en México y fue enviado a Estados Unidos, quedando varado por la decisión de Biden de impedir la salida de componentes manufacturados dentro de la Unión. Esto perjudicó la imagen de mAbxience, que cumplió con excelencia su papel.

Es claro entonces que las transferencias de tecnología, sin una política de intervención estatal, quedan incompletas. Las grandes empresas transfieren eslabones poco importantes de la cadena, de escaso agregado tecnológico, evitando generar competidores que rompan con el "loteo" del mercado global. En el mejor de los casos, el proceso se completa cuando la tecnología es obsoleta.

Un segundo inconveniente es que el diseño y el desarrollo de esas tecnologías vacunales no son propios. Esas vacunas transferidas, en las cuales una empresa argentina logra insertar un eslabón en su producción, fueron pensadas en centros científicos extranjeros. En el diseño y desarrollo de cualquier tecnología vienen incorporados los objetivos sociales, políticos y económicos de quien la crea. Reformulando: la tecnología de una vacuna está atravesada por los intereses del desarrollador, por lo que **importar tecnología es importar cultura, y la tecnología no es neutral.**

Al momento de escribirse este artículo, el prototipo ARVAC, desarrollado por la UNSAM y Laboratorio Casará, está por atravesar la fase clínica. Funciona introduciendo en el individuo un pedacito del agente infeccioso para que reaccione el sistema inmune, generando defensas. Esta plataforma tecnológica es robusta en términos de seguridad, ya ha sido probada con innumerables antígenos y patologías. El Estado nacional asumió en este caso un papel promotor, coordinador, inversor de riesgo y regulador. Es deseable que asuma también el rol de traccionador de la demanda de esta tecnología. Así, **el sistema de salud tendría una vacuna de producción nacional, no para participar de los negocios globales con la lógica corporativa, sino para disponer de una plataforma científico-tecnológica soberana ante futuras pandemias.**

> ***¿Cómo juega la Argentina en las cadenas globales de valor? Nuestro país posee un sector privado farmacéutico con buena capacidad productiva y una potente estructura de negocios que emplea a cerca de 45.000 personas con alto nivel de formación.***

La deuda como instrumento de dominación

Por Andrés Asiain

Director del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO).

El reconocimiento de la independencia de los Estados latinoamericanos por parte de las potencias de comienzos del siglo XIX estuvo condicionado a la apertura de sus puertos a los productos importados y a la aceptación de préstamos externos como forma de crear una influencia permanente sobre las nuevas naciones.

En ello competían EE.UU. y Francia, pero Inglaterra tomó la delantera, endeudando a México, Chile, Perú y al Río de la Plata a lo largo de la década de 1820. Al respecto, Raúl Scalabrini Ortiz, en su *Política británica en el Río de la Plata*, cita al ministro de negocios extranjeros de Francia, el vizconde Chateaubriand, quien señalaba que, ante la cantidad y lo excesivo de los empréstitos celebrados de 1822 a 1826, "en el momento de la emancipación, las colonias españolas se volvieron una especie de colonias inglesas".

Las inversiones permitían el desarrollo de sectores de la economía local que se complementaban con la británica, mientras el resto de las actividades no recibían aliento y sucumbían frente a los productos europeos. Así fue consolidándose en América Latina una estructura económica extrovertida, ajena a las necesidades de su población y atenta a los requerimientos del mercado mundial.

Este papel, que en los orígenes de nuestro país y sus vecinos jugó el endeudamiento externo, brinda herramientas para analizar el último capítulo de nuestra larga historia de la deuda: el de la gestión de Mauricio Macri, coronada por el acuerdo con el FMI que derivó en una renegociación entre el gobierno del Frente de Todos (FdT) y el organismo internacional.

Génesis de la nueva fase de endeudamiento

El proceso que en 2018 derivó en el acuerdo de Macri y el FMI tuvo su origen dos años antes. A poco de asumir la presidencia, Macri enfrentaba las mismas presiones cambiarias que fueron habituales en la última gestión de Cristina

El acuerdo del expresidente Macri con el FMI llevó a una renegociación por parte del gobierno del FdT.

Fernández de Kirchner. Con un acuerdo con las cerealeras para que liquiden los stocks acumulados durante la anterior gestión peronista, Cambiemos había logrado eliminar las restricciones a la compra de dólares, a costa de una fuerte devaluación. En ese contexto, realizó una meteórica expedición a los fondos buitres y demás litigantes marginales que habían sobrevivido a las reestructuraciones de 2005 y 2010 de la deuda que entró en cesación de pagos tras la crisis de la convertibilidad. Esos fondos, mediante el famoso fallo "Griesa", habían bloqueado el acceso al financiamiento internacional y Cambiemos buscaba reabrirlo. Pese al discurso de "la pesada herencia", el desendeudamiento logrado por las administraciones kirchneristas era visto como un punto muy favorable para volverse a endeudar.

Las negociaciones derivaron en una aceptación total de las pornográficas pretensiones buitres, que fueron cubiertas con una primera colocación de bonos en el exterior. Comenzó así un festival de endeudamiento que se presentó a la sociedad como una muestra de que el mundo creía en nosotros.

Sin embargo, en dos años esos mismos banqueros internacionales decidieron que ya era suficiente y cerraron el acceso a créditos; también iniciaron la corrida cambiaria de mayo de 2018, llevándose al exterior sus beneficios a un conveniente precio del dólar, sin importarles que implosionara su gobierno amigo. Ante la falta de dólares para estabilizar la corrida, Macri acudió entonces al prestamista internacional de última instancia, el FMI.

Una negociación con la administración Trump fue suficiente para que el organismo violara sus normas institucionales, dando el mayor crédito de su historia a la Argentina de Cambiemos. Para Trump era estratégico que el populismo no volviera a gobernar en la Argentina. Con ese fin, el crédito del FMI daba abundantes fondos a Cambiemos para que estabilizara la economía, algo que finalmente no logró por las erradas recomendaciones de política cambiaria y monetaria.

También aseguraba que los bancos norteamericanos cobraran los créditos otorgados en los años anteriores, descargando el riesgo de incumplimiento en el Fondo. En tercer lugar, dejaba al país con un endeudamiento impagable que obligaba a la próxima gestión a negociar una reestructuración. Así, condicionaba la política económica y externa de cualquier futuro gobierno.

El acuerdo del FdT

El gobierno del FdT llegó a un acuerdo con el FMI para el acceso a un crédito de facilidades extendidas con el que cubrir los vencimientos del *stand-by* tomado por Macri, condicionado a una serie de metas de política económica concentradas en el resultado fiscal primario, la emisión monetaria y la acumulación de reservas. A eso se sumó una serie de recomendaciones de política económica financiera y cambiaria, de tarifas de servicios públicos y revalúo inmobiliario, junto al compromiso de "evitar impuestos a las transacciones financieras", no "intensificar restricciones cambiarias" ni "introducir o modificar prácticas de múltiples monedas" y tampoco "intensificar restricciones a la importación por razones de balanza de pagos", estudiar posibles reformas para ampliar voluntariamente la edad de jubilación y analizar modificaciones en la política social y la legislación penal cambiaria, entre otras. Semejante intromisión en nuestras políticas internas muestra cómo el endeudamiento externo se convierte en un elemento de colonialismo.

Los desembolsos de este acuerdo de facilidades extendidas –que fue presentado al Congreso– están relativamente calzados a los vencimientos del crédito *stand-by* firmado por Macri, y el acceso está condicionado a que las revisiones de los técnicos del Fondo den por aprobadas las metas, recomendaciones y políticas exigidas.

Inicialmente, el volumen de desembolsos supera a los vencimientos, permitiendo acumular un saldo de USD 5.539 millones en 2022, vital para el cumplimiento de la meta de reservas netas, que plantea acumular USD 5.800 millones ese año. Para 2023, los vencimientos superan a los desembolsos en USD 2.347 millones, mientras que se exige una acumulación de reservas netas de USD 4.000 millones, de concreción muy improbable.

El incumplimiento de la meta de reservas, fiscal o monetaria, implicaría un pedido formal de perdón (*formal waiver*) para no frenar los desembolsos, cuya aceptación suele ser bastante arbitraria e ir acompañada de un endurecimiento de las metas y la exigencia de políticas. Un *formal waiver* es probable en 2022 y muy altamente probable en 2023. Así, el acuerdo no contribuye a disminuir la incertidumbre asociada a un incumplimiento con el Fondo, por lo menos hasta recibir el último desembolso en 2024.

> ***"Una negociación con la administración Trump fue suficiente para que el Fondo Monetario Internacional violara sus propias normas institucionales, dando el mayor crédito de su historia a la Argentina de Cambiemos.***

Meta fiscal y tesis del "ajuste expansivo"

El acuerdo establece también una meta fiscal y monetaria, que en 2022 descansa centralmente en el incremento de la recaudación por efecto del crecimiento económico. Asumiendo una expansión del 4 % en la recaudación real, con un incremento del 1 % en el gasto real, el déficit primario podría descender en 0,6 puntos del PBI. Ese "ajuste expansivo" requiere la colaboración de un incremento en el impuesto al patrimonio

(0,1 puntos del PBI) y del revalúo inmobiliario (0,1 puntos). La meta fiscal terminaría de cerrar con una hipotética mejora en la "eficiencia tributaria" (sic) que aportaría 0,3 puntos del PBI. Aún más difícil parece cumplir esta meta en 2023, cuando el crecimiento de la economía se verá condicionado por la escasez de reservas y se prevé un mayor gasto público para incrementar las chances electorales del oficialismo.

En cuanto a la meta monetaria, fija un financiamiento máximo del BCRA al Tesoro equivalente al 1 % del PBI en 2022, 0,6 % en 2023 y 0 % en 2024. Dado que la meta de emisión es más exigente que la fiscal, el gobierno debe salir a buscar financiamiento extra por 1,5 % del PBI en 2022, 1,3 % en 2023 y 0,9 % en 2024.

A mediano plazo, el camino a la reducción del déficit y al nulo financiamiento del BCRA hacia el Tesoro abre dudas sobre cómo logrará monetizarse la economía. En promedio, requiere una inyección monetaria acorde al aumento de los precios, más la tasa de expansión de la actividad económica, que debería provenir de un saldo externo favorable que no se vislumbra en el contexto actual. Incluso, ya para 2024, el saldo externo debería triplicar la meta de acumulación de reservas netas, en un marco de nulo financiamiento del Central al Tesoro, lo que muestra la inconsistencia entre los distintos objetivos del programa.

Bajo la visión del FMI –compartida por el equipo económico de gobierno–, la reducción del déficit y de la emisión generará una menor inflación. De esa manera, la necesidad de incrementar la moneda en circulación se reduce. Pero bajo nuestra visión estructuralista, la inflación tiene autonomía relativa respecto de la emisión y el déficit, y su dinámica responde centralmente a cuestiones inerciales.

Sin las gafas monetaristas, una reducción de la inflación luce utópica si se considera el compromiso de no retrasar el dólar oficial (ancla utilizada en 2021) en un contexto de muy elevados precios internacionales de las materias primas.

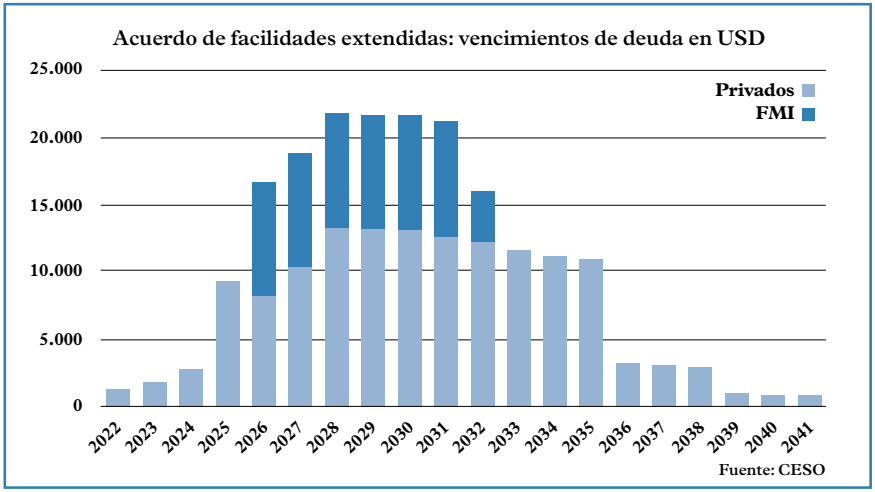

Así, el programa fiscal y monetario comprometido puede derivar en una iliquidez permanente que entorpezca la economía, forzando una recesión interna que obligue al sector privado a desatesorar para monetizar, junto a una contracción recesiva de las importaciones que mejore el saldo externo para inyectar liquidez por ese canal.

El largo plazo

Este acuerdo implica su pago en el transcurso de diez años, con un plazo de gracia máximo de cuatro años y medio. El perfil de vencimientos, sumado a los compromisos asumidos al reestructurar la deuda privada en 2020, no aparecen como algo cumplible (ver gráfico). Implicaría una demanda de dólares imposible de cubrir sin acceso a los mercados financieros a partir de 2025, y los montos a refinanciar son tan elevados que difícilmente se pueda realizar con operaciones voluntarias de mercado. Por eso, es evidente que un acuerdo de este tipo deberá ser renegociado en algún momento de la gestión 2023-2027, lo que mantiene el tutelaje externo de nuestra economía por tiempo indefinido.

Mitos y realidades de un debate siempre inconcluso

Por Ricardo Delgado
Economista y presidente de Analytica Consultora.

Hoy, casi veinte años después, *vivir con lo nuestro* sigue siendo una respuesta válida a los dilemas del desarrollo argentino en un mundo global […]. Afirmar la identidad nacional y el poder de decidir nuestro propio destino es un requisito permanente del desarrollo de la Argentina. En realidad, es una condición necesaria del crecimiento de cualquier país. La historia de la globalización y la experiencia contemporánea revelan que solo son exitosos los países capaces de integrarse al mundo consolidando los rasgos originales de su cultura y su capacidad de autodeterminación." Con estas palabras, en mayo de 2002, hace veinte años, Aldo Ferrer, uno de los economistas más destacados en estudiar las etapas del desarrollo argentino, encaraba el prefacio a la segunda edición de su libro *Vivir con lo nuestro*, publicado originalmente a finales de 1983.

La dictadura, la deuda, la guerra de Malvinas eran el trágico trasfondo de una sociedad que volvía a la democracia, y la idea de soberanía, de retomar el control de las decisiones económicas para impulsar una estrategia de desarrollo, estaba en la discusión cotidiana. A 40 años, con la democracia consolidada pero, a la vez, con grandes deudas sociales, la noción de soberanía económica merece una relectura.

¿En qué condiciones locales y externas se aplica? ¿Es un concepto todavía válido o ya luce teñido de un voluntarismo romántico dentro del mundo actual? ¿Qué rol tienen las instituciones en la construcción de un destino soberano en lo económico? ¿Cómo administrar, desde una economía pequeña y conflictiva como la argentina, las tensiones de la producción y el comercio globales, de las cadenas de valor transnacionales y de las decisiones financieras privadas operadas al instante? ¿Hay soberanía nacional dentro de un programa con el FMI? Estos son algunos de los innumerables planos que la palabra "soberanía" denota para la economía.

Un posible punto de partida para la resignificación del concepto es el profundo cambio que

Para Delgado, el acuerdo con el Fondo puede permitir "un horizonte algo más claro para tomar decisiones".

se ha dado en el comercio y la inversión globales. En las últimas cuatro décadas al menos, bajo las reglas del multilateralismo, la relevancia de los Estados nación como decisores centrales de políticas económicas autónomas ha mermado en forma notoria.

Los bajos aranceles a las importaciones y las declinantes barreras paraarancelarias dominan el comercio internacional y las inversiones. Los países se han vuelto más abiertos, vulnerables en un sentido, a decisiones que están más allá de sus fronteras. Proliferan las uniones aduaneras y los acuerdos de libre comercio, más allá de breves períodos de estancamiento en la integración. Las teorías del *big push*, de las bondades de la planificación y de la sustitución completa de importaciones, de moda en otros tiempos, han abierto lugar a un mayor peso del mercado como orientador eficiente de las decisiones y de las ventajas del comercio internacional para el desarrollo.

En la globalización, entendida como un formato de integración intensa en lo comercial y en lo financiero, los países enfrentan grandes limitaciones para administrar la macroeconomía, y los gobiernos no siempre logran dirimir con eficiencia las tensiones entre los actores que buscan más apertura (exportadores, financieros, multinacionales) y los que persiguen más protección (empresas mercadointernistas, trabajadores, sectores sociales, ambientalistas, etcétera).

Tras los globalizantes años 90, este giro hacia las ventajas indiscutidas de los mercados libres entró en crisis. Quedó en claro, por caso, que la liberalización comercial en no todas las condiciones asigna los recursos de la mejor manera. Hay muchas fallas de mercado que pueden

aparecer. También, que la libertad plena de los capitales financieros puede generar una enorme volatilidad en los mercados si no se los regula eficientemente. Ni las políticas promercado de Chile abandonaron las restricciones sobre los movimientos financieros.

Sin embargo, hoy no existen condiciones reales para el retorno a los preceptos del *vivir con lo nuestro*. Si asimilamos soberanía a un camino hacia el desarrollo económico, la historia enseña que no hay una receta única. China y Hong Kong transitaron, y aún lo hacen, vías opuestas pero que convergen en una misma estación.

Pero también resulta claro que ningún proceso "soberano" puede dejar de respetar ciertas reglas macroeconómicas básicas, como la solvencia fiscal, el respeto a los derechos de propiedad privada o contar con una moneda sólida, todos dogmas de la ortodoxia. Pensar otra cosa es fantasía. La inflación, como emergente de los crónicos desequilibrios de la economía argentina, es enemiga de la soberanía. Bajar la inflación, entonces, puede entenderse como un acto soberano, a pesar de que muchas veces se postule lo contrario. Si una sociedad no confía en su propia moneda, pierde soberanía, poder de decidir autónomamente. Que los argentinos tengamos más de medio PBI en billetes de dólar atesorado en cajas de seguridad y debajo del colchón (buena parte, sin declaración fiscal) es la prueba más elocuente de lo lejos que estamos de defender nuestro peso.

Los procesos "soberanos", de desarrollo, en general combinan elementos ortodoxos, que alientan el funcionamiento de los mercados, con esquemas más heterodoxos de promoción comercial y, sobre todo, de políticas industriales y de estímulo a las actividades de investigación y desarrollo (I+D). En todas las experiencias (probablemente, con excepción de la propia Hong Kong), la asistencia de los gobiernos fue fundamental para encarar reformas que permitieran reestructurar sectores productivos. Los países que escaparon de la lógica clásica de las ventajas comparativas en sus exportaciones para alentar las ventas de productos no tradicionales dispusieron de todo tipo de estímulos directos. Apenas dos ejemplos regionales: Brasil desarrolló su industria aeronáutica a partir de créditos subsidiados; en Chile, las exportaciones de uvas, salmón o madera contaron siempre con apoyos estatales a través de subsidios y asistencia en I+D.

Ni desconectados del comercio internacional y los flujos de inversión ni promotores de una apertura acrítica y dogmática. Ser soberano pasa por elegir estratégicamente instrumentos y políticas en cada momento histórico, de modo de resolver los desequilibrios macroeconómicos y sociales. Y, por supuesto, potenciar sectores críticos (como el energético, el minero y, claramente, la agroindustria), en clave del *vivir con lo nuestro* de Ferrer. Pero este mundo, estas formas de producción y distribución, estas relaciones internacionales, exigen más que sustitución importadora o elegir ganadores. Las industrias del siglo XXI requieren agregar valor desde el conocimiento en todas las actividades posibles y adecuar la fuerza laboral a esta lógica.

Unas líneas finales respecto del acuerdo con el FMI. Ni bien el acrónimo se escucha, conceptos como tutelaje, condicionalidades, sumisión, entran a escena. Surgen los recuerdos de los programas fracasados (más de veinte) y adoptar decisiones soberanas bajo este escenario parece utópico. En un punto, lo es. Ahora, la paradoja es que este acuerdo con el Fondo puede transformarse en una hoja de ruta que permita, al menos por un par de años, conocer los planes de gobierno y así contar con un horizonte algo más claro para tomar decisiones. Cuánto de lo firmado habrá sido decisión soberana argentina nunca se sabrá, pero si el acuerdo cumple con el rol de balizar lo que viene habrá sido un aporte importante.

> ***"Ningún proceso 'soberano' puede dejar de respetar ciertas reglas macroeconómicas básicas, como la solvencia fiscal, el respeto a los derechos de propiedad privada o contar con una moneda sólida, todos dogmas de la ortodoxia.***

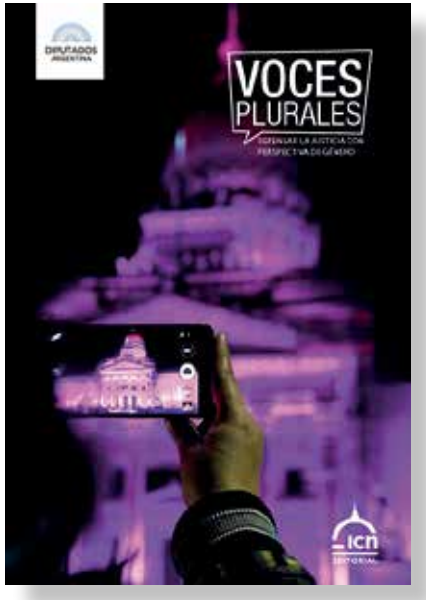

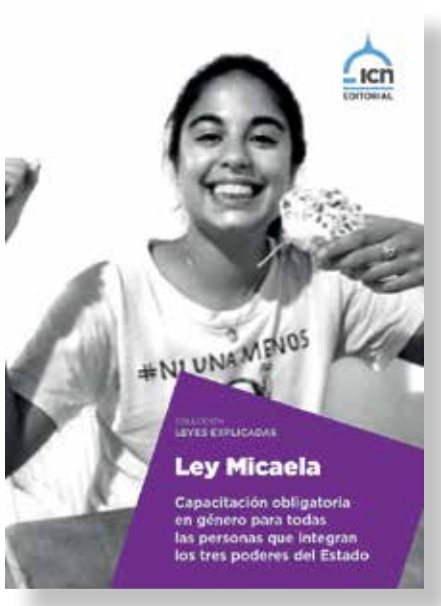

ICN Editorial

Dosier Impresiones

Guerra de Malvinas, 40 años

El conflicto bélico de 1982 marcó a nuestro país. Y el reclamo por soberanía se volvió una bandera indeclinable. En este especial, cinco referentes analizan la Cuestión Malvinas: su historia, su presente y su futuro.

El derecho internacional vs. la acción colonial

Por Facundo D. Rodríguez

Abogado en derecho internacional y magíster en relaciones internacionales (UBA), miembro del Instituto de Derecho Internacional de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, y del Comité sobre la Cuestión Malvinas del CARI.

El derecho internacional es el sistema jurídico que regula las relaciones internacionales, en particular entre Estados soberanos. Además de los tratados que estos celebran, existe una serie de reglas generales de derecho internacional que se aplican entre todos los Estados y, también, entre los demás sujetos que participan. Una de ellas es la cuestión de la soberanía territorial. Si un Estado tiene o no soberanía territorial es un aspecto regido por el derecho. Es decir, la Argentina tiene soberanía sobre las islas Malvinas porque el derecho internacional se lo reconoce.

La tesis argentina respecto a sus títulos de soberanía en relación con las Malvinas fue claramente expresada en el decreto del 10 de junio de 1829, que creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y que no se modificó desde aquel momento, demostrando la solidez de la posición nacional.

Este decreto establecía que España tenía la posesión material y ejercía su soberanía plena sobre las islas Malvinas al momento en que las Provincias Unidas del Río de la Plata se separaron de la metrópoli, el 25 de mayo de 1810. A su vez, indicaba que la posesión española se basaba en el derecho de primer ocupante, el consentimiento de las principales potencias marítimas europeas y la proximidad de las islas al continente. Finalmente, el gobierno de la República heredó todas las potestades en los territorios de la antigua metrópoli y continuó ejerciendo actos de dominio sobre las islas.

Creo importante realizar una breve explicación de cada uno de estos aspectos a los efectos de clarificar y echar por tierra cualquier duda acerca de la solidez jurídica de nuestra posición. Lo primero es la sucesión argentina a los derechos de España. Se trata de una regla consuetudinaria de carácter general aplicable a los territorios de los nuevos Estados, ampliamente aceptada y oponible a terceros Estados, mejor conocida como *uti possidetis iuris*. Este criterio establece que el nuevo Estado hereda el mismo

Foto: Museo Malvinas

asiento territorial por el hecho de existir como Estado. Es decir, heredaron el territorio que pertenecía a la Corona española, en el marco de las divisiones administrativas existentes en 1810, sin necesidad de una cesión o reconocimiento expreso.

Durante la época colonial, las islas Malvinas dependían directamente de la Capitanía General de Buenos Aires y, luego de su creación por real cédula del 1º de agosto de 1776, del Virreinato del Río de la Plata. Durante todo ese tiempo y hasta el momento emancipador argentino, la posesión y soberanía española sobre las islas fue efectiva, exclusiva, ininterrumpida, pacífica, pública y de buena fe. Por todo esto, el Estado que sucedió a la Corona en la soberanía sobre las Malvinas es el que se conoció con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata y, más tarde, con el de República Argentina, denominaciones aceptadas oficialmente tal y como lo establece el artículo 35 de nuestra Constitución Nacional.

El decreto, a su vez, menciona el consentimiento de las principales potencias marítimas europeas y la proximidad de las islas al continente. Si bien no se consideran títulos autónomos de soberanía, sino solo el reconocimiento de la existencia de tal título, dicho consentimiento se vio manifestado en los tratados bilaterales de los siglos XVII y XVIII entre España y el Reino Unido, que confirmaban la exclusividad de la primera sobre las regiones del Atlántico Sur. La cercanía al continente tampoco es un título autónomo, sino una determinación de la extensión del Virreinato del Río de la Plata y del territorio al cual dicho título se aplicaba.

Ahora bien, a partir del 25 de mayo y durante el interregno 1811-1820, el nuevo gobierno ejecutó actos demostrativos de la soberanía relacionados con Malvinas; el primero de ellos, a solo cinco días de la Revolución de Mayo. Se trató del pago de los sueldos debidos al excomandante de Malvinas, Gerardo Bordas. En este período no podemos olvidar el pedido de

Ya en junio de 1829, ejerciendo su potestad, la Argentina creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas.

Foto: Museo Malvinas

En la tesis del artículo, la guerra impulsada por la dictadura y su resultado no alteraron los derechos nacionales.

autorización para la caza de focas al gobierno argentino por parte de un marino británico, o la carta del general San Martín solicitando que se le envíen los detenidos en Malvinas para incorporarlos al Ejército de los Andes, entre otras.

Así llegamos al 6 de noviembre de 1820, cuando la Argentina tomó públicamente posesión oficial de las islas Malvinas e izó por primera vez el pabellón nacional en ellas, lo que significó el ejercicio del título de soberanía existente desde 1810 por medio de la posesión efectiva. Un acto oficial y público del que tomaron conocimiento las potencias marítimas de la época, entre ellas el Reino Unido.

Hasta el momento de la usurpación británica en 1833, la Argentina continuó realizando innumerables actos de soberanía y la ejerció en forma pública, pacífica, ininterrumpida y de buena fe.

Otro elemento fundamental en la posición nacional, y que distingue el caso Malvinas de otros despojos territoriales existentes en otras partes del mundo, es que la Argentina protestó inmediatamente frente al acto de fuerza británico y jamás renunció a su soberanía. Si la controversia no ha sido resuelta es por la negativa británica a hacerlo, como se lo exigen el derecho internacional, las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y la inmensa mayoría de la comunidad internacional.

El acto de fuerza de la dictadura militar en 1982 y su resultado tampoco alteraron la cuestión de soberanía, como lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas en una nueva declaración (resolución 37/9), adoptada a pocos meses del fin del conflicto bélico.

Respecto al argumento británico en relación con una supuesta aplicación del derecho de libre determinación de los pueblos a los actuales habitantes de las islas, también es fundamental realizar aclaraciones al respecto. La libre determinación es uno de los principios fundamentales del derecho internacional, que permitió a numerosos pueblos sojuzgados lograr su independencia luego de la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, ha sido el argumento central del Reino Unido para justificar la actual situación de facto y evitar así entablar negociaciones con la Argentina, aunque haya negado su existencia antes de 1970. Nuestro país, por el contrario, ha sido y es un fiel sostenedor de este principio cuando corresponde su aplicación.

En la reciente opinión consultiva sobre Chagos, la Corte de La Haya reiteró que el principio de libre determinación de los pueblos no tiene una aplicación unívoca. Por este motivo, la Asamblea General de las Naciones Unidas no lo ha aplicado a ciertas poblaciones por considerar que no eran un "pueblo" titular a la libre determinación. A diferencia de lo ocurrido en los casos típicos de descolonización, es decir, donde hay una población sojuzgada por la potencia colonial, en la Cuestión Malvinas –un caso especial y particular– estamos en presencia del desplazamiento de un joven Estado independiente de una parte de su territorio por la máxima potencia colonial de la época.

Por el contrario, en la Cuestión Malvinas, la Asamblea General ha establecido que la forma de poner fin a la situación colonial es la negocia-

ción entre las partes en conflicto para resolver la disputa sobre la soberanía, teniendo en cuenta los intereses. Que los actuales pobladores de las islas no constituyan un pueblo separado con derecho de libre determinación no quiere decir que no gocen de otros derechos. Por supuesto, son titulares de derechos humanos, tanto individual como colectivamente. La Argentina ha inscrito en su Constitución que el respeto del modo de vida de los habitantes es una condición a la que se obliga.

La Argentina siempre lo ha hecho. Durante las negociaciones bilaterales de soberanía que se desarrollaron entre 1966 y 1982, se mostró siempre dispuesta a negociar con el Reino Unido salvaguardias especiales para la población de las islas, a fin de garantizar que sus intereses fueran debidamente resguardados. El acuerdo de 1971 es un ejemplo de esta actitud que hemos mantenido en forma permanente.

médicos en el continente. El ofrecimiento nunca fue respondido. Por supuesto, la Argentina atendió positivamente todos los requerimientos humanitarios que, principalmente en materia de transporte, se realizaron.

Asimismo, la población de las islas tiene garantizado su acceso a los sistemas públicos de salud y de educación brindados en el territorio continental. Estamos convencidos de que el fortalecimiento de los vínculos entre los habitantes de las Malvinas y del continente es un elemento esencial que redundará en beneficios para todos los interesados. En ese marco y bajo el mismo espíritu de acercamiento y comunicación que imperó en la década del 70, se lanzó el mes pasado un programa de becas para los estudiantes de las islas que deseen cursar carreras de pregrado, grado y posgrado en alguna de las seis universidades de la Patagonia.

Ahora bien, esto no implica que tengan el derecho de decidir una controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido. Pretender que esto sea así supondría dejar librado a los propios colonizadores la decisión sobre el estatus final del territorio, lo que distorsiona el propósito del derecho de libre determinación e implica un caso flagrante de hecho consumado.

> ***“El derecho internacional es el sistema jurídico que regula las relaciones internacionales, en particular entre Estados soberanos. Es decir, la Argentina tiene soberanía sobre las Malvinas porque el derecho internacional se lo reconoce.***

Con este mismo espíritu, el gobierno argentino ha gestionado y permitido vuelos desde las islas hacia otros países del continente y ha propuesto al Reino Unido el restablecimiento de un vuelo regular semanal desde la Argentina continental a las Malvinas, y continúa aguardando una respuesta al respecto.

Sin ir más lejos, en marzo de 2020, cuando el mundo se vio sacudido por la peor pandemia de los últimos 100 años, la Argentina expresó al gobierno del Reino Unido su disposición a colaborar con los habitantes de las islas en relación con la situación generada por el coronavirus, ofreciendo alimentos, suministros médicos o pruebas diagnósticas de COVID-19, así como vuelos humanitarios y acceso a tratamientos

Cabe recordar que antes de la usurpación británica en 1833 había un pueblo viviendo en las islas que fue expulsado por la fuerza y al que se le impidió su regreso. Por lo tanto, si hay un pueblo víctima de la acción colonial, imposibilitado de ejercer su derecho de libre determinación en la totalidad de su territorio por haberle sido violada su integridad territorial, ese es el pueblo argentino.

Entrevista

Edgardo Esteban: “Si volvemos a Malvinas va a ser de la mano de América Latina”

Veterano de la guerra en el Atlántico Sur y escritor, conduce el museo nacional que busca recuperar la historia soberana de las islas y construir el presente y el futuro del territorio argentino usurpado.

Por Carlos Romero

Dosier Impresiones

Excombatiente, periodista y escritor, Edgardo Esteban dirige el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Emplazado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA), fue inaugurado en 2014, el 10 de junio, día en que se conmemora la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, con motivo de la designación, en 1829, del primer gobernador nacional en los territorios que luego fueron ilegalmente ocupados por fuerza británicas en 1833.

"Malvinas tiene un pasado, pero hay un presente y un futuro", remarca Esteban, que en su propia trayectoria reúne ese postulado: veterano del conflicto bélico en el Atlántico Sur, donde combatió con 18 años; autor y coguionista de *Iluminados por el fuego*, un libro y luego una película claves en la denuncia de la violación a los derechos humanos por parte de la dictadura sobre los soldados; y, desde 2020, al frente de una institución que busca mostrar que los territorios usurpados a la Argentina tienen una historia y una riqueza que van más allá de la guerra del 82, que dejó tantas pérdidas. "Ojalá podamos conmemorar estos 40 años recordando a nuestros compañeros caídos, pero también reencontrándonos con nuestra gente. Creo que es una asignatura pendiente y no tenemos muchas más oportunidades", señala.

– A cuatro décadas del conflicto bélico, ¿qué lugar cree que ocupan hoy las Malvinas en el debate por la soberanía de nuestro país?

– Pienso que es un tema que debe estar por encima de los gobiernos de turno; un tema que, como dijo Alberto Fernández cuando asumió, el 10 de diciembre de 2019, tiene que ser parte de una cuestión de Estado. Para mí, la consigna, si tengo que dar una definición de lo que es Malvinas, es el rescate de lo colectivo. Malvinas nos une y marca una construcción transversal. Porque, por más diferencias políticas que haya, como uno por ejemplo puede ver en el Congreso, no sé si habrá muchas legisladoras o legisladores que digan que las Malvinas no son argentinas. Hay una pertenencia, hay una identidad. No existe una ciudad, por más pequeña que sea, que no tenga un lugar que recuerde a sus caídos: un monumento, una plaza, una calle, una escuela, un monolito, y que también reivindique a nuestras Islas Malvinas. Por la proximidad de los 40 años del conflicto bélico en el Atlántico Sur, este es un año que marca ese reencuentro con aquellos días, pero Malvinas no solamente fue la guerra. Son 502 años del primer avistaje; 189 años de la usurpación; hace poco se cumplieron 10 años de la desclasificación del Informe Rattenbach; tenemos referentes como Miguel FitzGerald y los Cóndores del año 66; tenemos a aquella primera población previa a la guerra, a la usurpación, esas 150 personas, 23 familias, que tenían su propia vida social, con una comandancia militar y política, pero a la vez había un registro civil y tenían su biblioteca y hasta un piano. Había un piano en las Malvinas. Es decir, había una vida social.

– Había un pueblo.

– Claro, había un pueblo que tenía hasta descendientes de los pueblos originarios y afrodescendientes. Toda esa construcción, ese camino, se diluyó, se perdió.Y me parece que no se puede hablar de lo que no se conoce. Por eso es muy importante el Museo Malvinas, porque es parte de la construcción de ese relato. No es un museo de guerra, es un museo histórico. Entonces, sobre esa cuestión hay que trabajar, porque Malvinas tiene un pasado, pero hay un presente y un futuro.

– ¿Por qué se fue perdiendo en la sociedad argentina el conocimiento de todo aquello?

– Porque hay como una teoría del péndulo, ¿no?, con gobiernos que apuestan a las "relaciones carnales" y, en cambio, otros gobiernos

> ***"Para mí, Malvinas es el rescate de lo colectivo. Nos une y marca una construcción transversal. Hay una pertenencia, hay una identidad. No existe una ciudad, por más pequeña que sea, que no tenga un lugar que recuerde a sus caídos.***

más populares que plantean el tema de la soberanía como faro, como eje, que es lo que me parece importante. Cuando muy a la ligera se dice "son dos islas"; sí, son 11.420 kilómetros cuadrados, pero en torno a esas dos islas hay una plataforma continental. Y los británicos, desde su estructura imperial y con su objetivo de conquista de mares, tienen muy en claro que esas dos islas les marcan los 2.400.000 kilómetros cuadrados que ellos suponen que son parte del mar de la reina Isabel y el control de los pasajes Atlántico-Pacífico por el que navegan los submarinos nucleares. Y si llegase a ocurrir en el canal de Panamá algo como lo que sucedió en el canal de Suez, es un paso obligado para todo tipo de navegación. Y, fundamentalmente, no es casual que estén construyendo un puerto de aguas profundas, que estén invirtiendo 85 millones de dólares mirando hacia el sur, hacia lo que significa la riqueza de la Antártida: alimentos, combustible, todo lo que tenga que ver con la energía y las fuentes alternativas, pero en especial con la mayor reserva de agua potable que tiene el planeta.

– El gobierno británico tiene bien en claro el valor estratégico de la zona.

–Y piensan a largo plazo. Nosotros tenemos que construir esa política de Estado, como lo fue en un momento, por ejemplo, con el Instituto Antártico, porque eso también es parte de la construcción de soberanía, que no es solo territorial o marítima: es cultural, es educativa, es económica, es comunicacional. Desde 1904 hasta 1946 había una sola base científica en la Antártida. Cuando llegó Perón, en nueve años creó ocho bases científicas, incluidas las dos más australes, y 23 refugios; compró el primer rompehielos, desarrolló la marina mercante y los puertos patagónicos. Es decir, generó una política de Estado más allá de las cuestiones soberanas o de los reclamos políticos de la diplomacia, en la que por supuesto hay que insistir y buscar, sobre todo, la reconstrucción con la Patria Grande. Pero también hay una política de desarrollo mirando al sur, una política de presencia, en la que tenemos que trabajar y profundizar.

– O sea, hay que encarar el tema desde esos dos frentes.

– Por supuesto. No tiene sentido todo lo que hacemos si no miramos y no trabajamos desde la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, desde el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes, y la diplomacia en su conjunto en el llamado de atención al mundo de que estamos buscando recuperar nuestras islas y que no vamos a claudicar.

– Quien recorre el museo de inmediato comprende que lo bélico es un episodio y que las Malvinas atraviesan toda la historia de nuestro país. ¿Qué nota en los visitantes?

– Lo que yo siento es que hay un gran desconocimiento de Malvinas. Se sabe algo de la guerra, pero no se sabe quién fue Paul Groussac o qué hizo Alfredo Palacios, o qué pasó con Miguel Fitzgerald, quién fue Dardo Cabo, qué hizo Luis Vernet, qué hizo la fragata "Heroína", o cuándo se izó por primera vez el pabellón patrio. Es decir, hay elementos sobre los que

> ***"Ojalá podamos conmemorar estos 40 años recordando a nuestros compañeros caídos, pero también reencontrándonos con nuestra gente. Creo que es una asignatura pendiente y no tenemos muchas más oportunidades.***

Foto: Museo Malvinas

Inaugurado en 2014, el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur está emplazado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex-ESMA).

tenemos que trabajar con intensidad, porque la coyuntura a veces nos tapa toda esa historia y estamos más en lo simbólico, en el afecto, pero estaría bueno también trabajar en esa construcción del relato. Vemos un montón de carteles en las rutas que marcan cuántos kilómetros hay hasta las islas, y ahora se está trabajando para que en los parques nacionales también figure ese dato. Eso está muy bien, pero lo que quiero señalar es que no es solo la distancia, el sentimiento, la bandera; es conocer por qué tenemos que defender nuestras islas, y no solo en lo que tiene que ver con su historia, sino con esa plataforma marítima, con la depredación del calamar que lleva a que hoy la de los habitantes de las islas sea una de las economías más ricas del planeta, la segunda con mayor ingreso per cápita, depredando ese calamar. Con ese dinero que se recauda de regalías pesqueras por parte de los británicos, que se estima en 160.000 millones de dólares desde el 83 hasta esta época, uno se pregunta cuántas escuelas, hospitales y rutas se podrían haber construido, cuántos planes sociales se podrían haber financiado y cuántos respiradores se podrían haber comprado; cuánto menos se le hubiese pedido al Fondo Monetario Internacional. Entonces, ahí es cuando tenemos que plantear que Malvinas, además del sentimiento, es soberanía, y además de un pasado, es un presente y un futuro.

–Yendo al plano humano, el de los ex-combatientes y sus familias, ¿cómo impactan estas políticas a 40 años de la guerra?

– Considero que fue importante que en los últimos años hubo un reconocimiento y un reencuentro. Ojalá podamos conmemorar estos 40 años recordando a nuestros compañeros caídos, pero también reencontrándonos con nuestra gente. Creo que es una asignatura pendiente y no tenemos muchas más oportunidades. Siempre

Fotos: Museo Malvinas

Esteban considera que defender nuestras islas es tanto saber de su historia como sobre su riqueza marítima.

digo que cuando llegué a mi casa me esperaban un perro ladrando, una luz blanca en la oscuridad de la noche y mi mamá. La gente no quería hablar de Malvinas. Volvimos escondidos, con las ventanas de los micros tapadas, de Puerto Madryn a Trelew, de Trelew a Palomar, de Palomar a Córdoba. Y la sociedad no quería hablar de Malvinas, porque estaba con esa frustración de la derrota. Pasaron 40 años y esa frustración también nos dejó a nosotros un sabor amargo, porque quedamos como olvidados en ese contexto. Esperamos ese abrazo, ese reencuentro, y me parece que esta es una gran oportunidad. Ojalá se pueda hacer y podamos trabajar de forma conjunta, porque es parte de la consigna de unidad, para remarcar y reafirmar nuestro derecho soberano. Yo sueño con ver flamear antes de morir la celeste y blanca sobre nuestras islas. El tiempo ha pasado y tenemos que empezar a marcar nuestra política ante un imperio que está en una coyuntura distinta, que se fue de la Unión Europea, que hoy mira otros horizontes y empieza a ver a esa base, que es la más grande que tiene el hemisferio Sur; un imperio que es aliado de la OTAN y hoy más que nunca estamos viendo cómo actúan las estructuras imperiales. Entonces, tenemos que seguir trabajando. Es un largo camino, pero no debemos claudicar en el reclamo de nuestra soberanía.

– En ese reclamo, ¿qué papel juega la cuestión regional?

– Hay que insistir en la reconstrucción de lo que fue la Patria Grande. Creo que lo que viene es una esperanza, que Chile con Gabriel Boric va a ser distinto, porque él es malvinero. Hay una mirada más relajada del vínculo con la Argentina y tenemos que reforzar ese vínculo, no solamente por Malvinas, sino por la Antártida. Debemos ser aliados en la construcción de soberanía en el continente blanco, en "la pampa blanca", como decía Hernán Pujato. Y también atender, por ejemplo, el caso de Uruguay, que hoy tiene un puerto que está especulando con los ingresos que traen los barcos que van a pescar nuestro calamar y entonces los abastecen de combustible. Pero también son preocupantes los vuelos militares que últimamente están llegando no solo a Chile o a Brasil, sino también a Uruguay. Es fundamental trabajar en ese diálogo y en la construcción de esa Patria Grande, porque Malvinas también es parte de la región, es parte del continente. Y no tengo la menor duda de que si volvemos a Malvinas va a ser de la mano de América Latina.

Así se construyó un pueblo

{ **Por Silvina Gutiérrez** }

Licenciada en ciencias biológicas, autora del libro Así se construyó Malvinas. El diario de Emilio Vernet, *integrante del área de educación del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.*

Estudiar la causa Malvinas, para poder fundamentarla en su esencia soberana, es ingresar a un cúmulo de informaciones, datos, opiniones y controversias históricas que muchas veces atentan contra la necesidad política de centralizar el tema en un punto nodal que demuela cualquier argumentación procolonialista. Necesitamos escapar a esa dispersión conceptual y, por el contrario, concentrar y fortalecer la argumentación argentina en todas las áreas.

Desde la biología podemos demostrar que compartimos no solo las mismas especies sino también los mismos ejemplares entre las Malvinas y la Patagonia continental. Por eso, el vuelo de un albatros ceja negra entre las islas y el continente es un certificado fiel de soberanía argentina; además, no se conoce ave malvinense alguna que haya volado hasta Londres, por ejemplo.

Desde la geografía y la geología podemos afirmar que las Malvinas están asentadas sobre la plataforma continental argentina. Esta prueba irrefutable demuele cualquier pretensión colonial de presentar el archipiélago cual si fuera un territorio flotando a la deriva sobre el océano Atlántico.

Desde la historia podemos demostrar que las islas eran un dominio colonial español, aceptado por todas las potencias del mundo hasta la Revolución de Mayo de 1810. Con las primeras conquistas europeas sobre "el Nuevo Mundo" co-

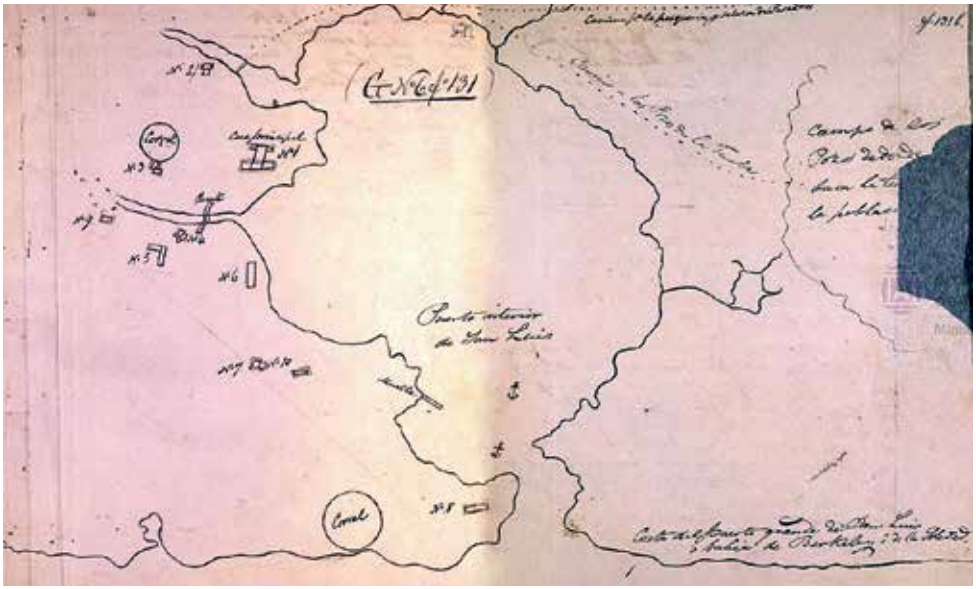

Fotos: Museo Malvinas

Junto a sus anotaciones, Vernet también dejó mapas y croquis de aquella primera población argentina en Puerto Luis.

mienzan las disputas territoriales entre las potencias imperiales y, por ende, se subscriben los primeros acuerdos de reconocimiento sobre la hegemonía de cada una de ellas. Desde el Tratado de Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494, a menos de dos años de la llegada de Colón a América, el Reino de España será reconocido como potencia dominante sobre esta parte de América, incluidas las Malvinas. Y nosotros, los argentinos y las argentinas, heredamos esa potestad con nuestro primer grito de libertad del 25 de Mayo de 1810.

Pero queremos proponer, entre todas las argumentaciones del campo de las ciencias sociales a favor de la soberanía argentina, que centralicemos la atención y nuestra energía en *El diario de Emilio Vernet*. ¿Por qué? Porque no es un documento escrito un siglo después de la presencia efectiva argentina, ni es un análisis posterior sobre la historia de la fundación del pueblo malvinense; es la memoria escrita de uno de sus constructores, antes del desalojo violento por la usurpación colonialista de Gran Bretaña.

Leer *El diario de Emilio Vernet* es palpar la vida cotidiana de ese pueblo malvinense (Puerto Luis) para comprobar y demostrar que aquellos criollos, comandados por los hermanos Vernet en nombre del gobierno rioplatense, son el único pueblo agredido y desalojado por el viejo imperio inglés. Y que su continuidad no está en la población implantada en 1833, sino en el pueblo argentino que habita el continente. Si se propone como criterio la "libre autodeterminación de los pueblos", vale entonces que se expidan los 45 millones de argentinos y argentinas sobre la soberanía territorial en las Malvinas.

A 40 años de la guerra, debemos reivindicar a nuestros excombatientes en esta historia larga de Malvinas y no ser funcionales a los fines que persiguió la dictadura genocida con su desembarco.

Quizás, por ser un documento irrefutable de nuestra soberanía, este diario no puede ni debe pasar inadvertido, por eso venimos a rescatarlo del olvido.

Emilio Vernet es el gran cronista de su tiem-

po, ya que dejó pruebas escritas para la historia del rol que a él mismo le cupo en el asentamiento de la soberanía argentina en Malvinas. Su diario posee 74 folios y fue digitalizado por el Archivo General de la Nación. El formato digital consta de 148 imágenes, de las cuales la primera corresponde a la tapa y tiene una etiqueta que dice: "Diario escrito por Emilio Vernet, hermano del gobernador Luis Vernet, en las islas Malvinas. Años 1828-1832".

Emilio es quien nos relata cómo fueron construyendo Puerto Luis, el pueblo que fue atacado primero por la fragata "Lexington", de los Estados Unidos, en 1831, y finalmente por los británicos a bordo de la corbeta "Clío", en 1833, expulsando a los pobladores originales. Aquí se demuestra, con la precisión de la plomada de un constructor, la total falacia de la versión británica acerca de que cuando llegaron a las Malvinas solo había tierra desierta y abandonada.

Es conmovedor repasar la historia que precedió a la construcción del pueblo fundacional de Malvinas. Todo ocurrió en medio de una nación que estaba forjando su destino soberano en el continente, con sus luchas internas, con las pujas propias de todo nacimiento.

Un breve repaso histórico nos muestra que Emilio Vernet había llegado a Malvinas asistiendo a la misión del comandante guaraní Pablo Areguatí en 1824, mucho antes incluso de que arribara su hermano Luis.

Trabajó codo a codo junto a colonos europeos y a criollos, como el gaucho Antonio Rivero, indios acriollados, afros, hombres y mujeres, creando estancias con corrales, levantando casas, saladeros, el pescadero y el gallinero; marcando senderos y buscando ganado. Navegó con frecuencia hasta la isla de los Estados para buscar y transportar madera.

Todas estas actividades quedaron registradas en su diario, lo que nos permite conocer el día a día en el nacimiento del primer pueblo malvinense. Es esto lo que queremos rescatar, sumando así un dato histórico esencial al relato de la vida cotidiana en las islas realizado por la esposa de Luis Vernet, María Sáez.

Un país soberano requiere como condición primera conocer su verdadera historia, indagar en su génesis como pueblo, ser fiel a su origen. Leyendo este valioso documento histórico, presentado recientemente por el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, daremos respuestas a cada uno de esos requerimientos.

Nacimos como un pueblo de construcción soberana que enfrentó los desafíos del presente en cada etapa, pensando en un mejor futuro. Malvinas es un ejemplo.

Dice Emilio en uno de los fragmentos del diario iniciado el 1º de enero de 1828 en Puerto de la Soledad:

"Domingo 30 de marzo
Tiempo variable con chubascos de agua y granizo. Carneamos 1 Vaca.

Esta tarde fondeó aquí en medio de la bahía la fragata Triton (francesa) viniendo yendo a Nantes y su capitán Upham. A la noche entre las 7 y las ocho falleció uno de los peones llamado Marcos Cuevas nativo de Corrientes en consecuencia de una enfermedad probablemente de hígado bastante larga de que padeció más de nueve meses".[1]

Con *El diario de Emilio Vernet* aprendemos que ese pueblo celebraba las fiestas patrias del 25 de Mayo y el 9 de Julio, y también nos estremecemos al leer que el primer criollo muerto en Malvinas fue un gaucho de Corrientes, una de las provincias que más soldados caídos ofrendó en la guerra de 1982, más de un siglo después.

Nota:

1. En la transcripción se conservó la escritura original del diario.

> ***"El diario demuestra, con la precisión de la plomada de un constructor, la total falacia de la versión británica acerca de que cuando llegaron a las islas solo había tierra desierta y abandonada.***

Excombatientes: una deuda pendiente

{ Por Francisco Pestanha }

Escritor y ensayista, director del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la UNLa, coordinador académico del Observatorio Malvinas en esa universidad.

Sobre el conflicto bélico ocurrido en 1982 y sus consecuencias convergen tensiones y disputas que aún no han sido debatidas con la profundidad que merecen: ciertos tópicos vinculados a la posterioridad del conflicto, algunos efectos disruptivos derivados del dispositivo conocido como "desmalvinización" y el modo de asimilación de nuestra comunidad de los efectos de una guerra acontecida durante nuestra historia.[1]

En el contexto de un encuentro informal promovido por el escritor don Enrique Oliva y el veterano César González Trejo, acompañados en aquella oportunidad por Ernesto Ríos, el pedido se dio en el marco de una muestra-homenaje de FORJA a la que habían sido invitados los integrantes de la comisión de familiares: Delmira Hasenclever de Cao, Dalal Abd y Osvaldo Massad.

Concluido el acto inaugural en el teatro Verdi, de La Boca, y durante un conversatorio posterior, tomó la palabra Delmira: "Muchas gracias por ayudarnos a tratar de entender un poco más la historia argentina y sobre todo el sentido que tuvo una organización como FORJA en ese período específico. Nosotros venimos a ustedes para que nos ayuden en esta batalla que estamos librando por recuperar el sentido por el cual murieron nuestros hijos".

De aquel trascendente encuentro de 2009 participó la doctora Ana Jaramillo, rectora de la Universidad Nacional de Lanús, única institución universitaria que brindó su apoyo y por cuya iniciativa se crearía tiempo después el Observatorio Malvinas, trabajo común entre esta casa de altos estudios y la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

La petición realizada por los familiares y que dejara en nosotros honda huella nos indujo de inmediato a las circunstancias de los combatientes y sus vicisitudes de posguerra.

Un método por el que puede examinarse el devenir histórico de un país es por medio de

Foto: Museo Malvinas

las herramientas con que la comunidad afronta un acontecimiento traumático. Con entrevistas a veteranos de todo el país, a sus familiares, a sus amigos y a representantes de las organizaciones libres del pueblo, fueron cobrando vigor dos ideas principales, nutridas mediante una tarea académica y cultural en la que tuvo una participación destacada el documentalista Julio Cardoso. Por una parte, aquella que denominamos "de quiebre" y que sostiene que en el seno de nuestra comunidad se produjo una ruptura no explícita entre la actitud de la población en general y la sostenida por las élites locales. Por la otra, aquella que llamamos "de fuga" y que, merced a la actitud persistente de estas élites en tal ruptura, contribuyó a dilatar indefinidamente los efectos traumáticos de la guerra.

Acuñada por primera vez en marzo de 1983, Alain Rouquié sugirió al sector político la idea de la "desmalvinización" y, con ello, que las fuerzas armadas no utilizaran el argumento para recuperar su prestigio ético en la sociedad. Sin embargo, para Fernando Cangiano –académico y excombatiente–, la desmalvinización fue "deshistorización"; adrede –dice– "se desligó el conflicto de una reivindicación nacional histórica de 150 años contra una de las potencias coloniales más crueles y agresivas de los últimos

Tras la dictadura, el dispositivo de la "desmalvinización" impactó sobre los veteranos y sus familias.

tres siglos (…) un pilar fundante del dispositivo desmalvinizador fue la victimización e infantilización del exsoldado combatiente".

La desmalvinización ya no era una teoría, se había materializado discursivamente como deshistorización, extendiendo sus redes sobre los protagonistas. Para constatarlo nos bastó relevar una porción del conglomerado simbólico producido por la superestructura sobre aquellos artilugios que se concentraban en los veteranos y sus familias.

En una primera fase, la dictadura intentó restringir el recibimiento popular y el contacto con los combatientes; aislados a sus respectivas circunscripciones militares para realizar lo que en jerga castrense se denomina "el engorde", fueron sometidos con acción psicológica para su "readaptación". Así, fueron autorizados a reintegrarse a la vida civil debiendo suscribir un acuerdo de confidencialidad que consistía en evitar expresiones públicas, reservando bajo juramento lo ocurrido a meras anécdotas del campo de operaciones.

Ya en democracia, sobrevendría una segunda etapa aún más sutil. Se recurrió a una nueva categorización de los veteranos como partícipes de un hecho traumático por el que se encontraban limitados a reincorporarse con plenitud a la vida civil. Surgirán así –no sin pátina de marginalidad y estigma– "los locos de la guerra": muchachos de rostro taciturno y sufrido que, en estaciones de tren u otros medios públicos, distribuirían estampitas a cambio de monedas, impedidos de insertarse en la actividad pública o privada. Lo enunciado vincula a la naturalización de un imaginario destinado a menoscabar sus expresiones; aun así, no impidió que muchos veteranos se incorporaran al discurrir ciudadano.

Hecho indemostrable que más de diez mil combatientes hubieran regresado en un estado de alienación psíquica, sobrevoló una visión asociada con la victimización de la comunidad respecto de la dictadura y, con ella, un nuevo mote: "los chicos de la guerra" –pletórico de expresiones artísticas, incluso cinematográficas–, que los colocó como víctimas de una circunstancia fuera de todo control.

Los procesos de victimización colectiva convergen en un eje principal: la "desubjetivación". La victimización de los veteranos y sus familias fue, por décadas, la tentativa de privación de su subjetividad, eliminando así toda dimensión épica que los hubiera atravesado. Repensemos su experiencia concreta, a la postre de la derrota y a su regreso dispositivos mediante, en la pérdida del sentido de la confrontación.

La adopción acrítica de la victimización fue uno de los recursos más siniestros para afrontar los traumatismos subsiguientes a la guerra en una comunidad que carecía de un *ethos* guerrero provisto por su historicidad para reformularlos. Los primeros datos resultantes de nuestra investigación revelan que gran parte de los conflictos psicológicos que sufrieron los veteranos estuvieron más relacionados con este aspecto de la desmalvinización que con su participación en el conflicto.

La mayoría de los soldados que participaron en la guerra y que se quitarían la vida después pertenecían a familias católicas. El suicidio es condenado por la cristiandad y, por lo tanto,

> ***"En una primera fase, la dictadura intentó restringir el recibimiento popular y el contacto con los combatientes; aislados a sus respectivas circunscripciones militares, fueron sometidos con acción psicológica para su 'readaptación'.***

las madres que fueron perdiendo a sus hijos en circunstancias de suicidio se vieron privadas de uno de los derechos humanos básicos: la confortación espiritual.

En un acontecimiento inédito dado a instancias de la rectora[2] de la Universidad Nacional de Lanús, fueron convocados a una celebración organizada religiosos de diferentes credos –en especial del católico– para brindar sosiego espiritual a esas madres y esos padres que no solo habían perdido un hijo, sino que, además, no encontraban la paz espiritual por el padecimiento de sus prematuras partidas.

A través de tal dispositivo –la desmalvinización–, una serie de violaciones a los derechos humanos no se encuentra aún en la agenda de los organismos pertinentes. Cumplido un rol extraordinario en nuestro país con respecto al juzgamiento del terrorismo de Estado y de los militares que cometieron delitos de guerra en el campo de operaciones –hechos instrumentales para cualquier paradigma civilizatorio y humanista–, existen aún numerosas deudas pendientes de estos organismos sobre el universo de los combatientes y sus familias.

El derecho a una reinserción material y espiritual en una comunidad que en su mayoría acompañó la recuperación de las islas, a la salud integral, al consuelo espiritual, al reconocimiento por su batalla contra el colonialismo, a la necesaria investigación judicial a los británicos que conminaron a nuestros soldados a desactivar minas antipersonales y el reclamo de memoria, verdad y justicia por el crimen de guerra cometido contra el crucero ARA "General Belgrano" son demandas permanentes que continúan hasta hoy insatisfechas.

En razón contraria de la superestructura cultural, se fue construyendo con lentitud un sentido común contrahegemónico, tensando al dispositivo desmalvinizador y obligándolo a retroceder. Malvinas, de vigencia vibrante como nos ha hecho comprender la sensata constancia reivindicadora del pueblo, transformó la privación de los estados de conciencia en la recuperación de la conciencia nacional a través de los veteranos y sus familias.

Para Pestanha, fruto de la desmalvinización, "una serie de violaciones a los DD. HH. no está aún en la agenda de los organismos pertinentes".

Si las élites no asimilan las enseñanzas de la remalvinización –actualizada a diario por los sectores populares–, no solo será muy difícil recrear un discernimiento del hecho colonial, sino que será óbice también para la generación de estrategias que nos permitan recuperar aquello de lo que fuimos desposeídos y de lo que corremos riesgo de perder: la insularidad austral y su proyección sobre el continente antártico.

Las organizaciones de derechos humanos deberán aceptar el reto, incorporando en sus agendas otros vectores que, sin duda, enriquecerán el lugar en la historia que ya ocupan y tienen bien ganado, pero que aún sigue exigiéndoles nuevos desafíos.

Notas:

1. Colaboró en este artículo Pablo Núñez Cortés.

2. La doctora Ana Jaramillo es autora, entre otros, del libro El enigmático suicidio, *editado por EDUNLa en 2003.*

Las guerras simuladas

Por Daniel Rosso

Periodista, sociólogo especializado en medios.

Entre enero y marzo de 1991, Jean Baudrillard publicó tres artículos breves bajo el título "La guerra del Golfo no ha tenido lugar". Antes, durante el desarrollo del enfrentamiento bélico en Malvinas, León Rozitchner escribió un libro llamado *Malvinas: de la guerra sucia a la guerra limpia – El punto ciego de la crítica política*. En él, decía con relación al conflicto armado: "Como era una 'simulación' tampoco fue una guerra, porque salvo algunas acciones de los aviadores, lo demás fue una representación". Es decir: aun un acontecimiento tan nítido como una contienda bélica puede aparecer como un fenómeno muy diferente del que realmente está sucediendo. La construcción informativa del enfrentamiento entre Rusia y Ucrania es un ejemplo actual. La comunicación, como se sabe, no describe los hechos sino que contribuye a crearlos.

En Malvinas, la dictadura argentina imaginó a la guerra como un soporte para su propaganda nacionalista. Sobre un conflicto armado que creía que no se iba a producir –porque suponía que los Estados Unidos mediarían a favor de nuestro país–, montaron un escenario propagandístico de recuperación de la idea de nación. Por eso, se prepararon para hacer una representación de la guerra pero no para intervenir materialmente en ella. Al final, como sabemos, la guerra simulada se superpuso con la guerra real. En ese panorama, una de las fuerzas llegó al campo de batalla solo preparada para simular el conflicto armado, y la otra, en cambio, para protagonizarlo materialmente. Ello explica la catástrofe que sufrieron las tropas argentinas.

Agrega Rozitchner: "Por eso Galtieri, él mismo, acusa a Reagan de traidor […]. Galtieri quería la paga por la entrega del país y de su dignidad tirada a los pies por su intervención en Bolivia, El Salvador, Nicaragua. Quería la paga por la entrega de la soberanía real a los intereses económicos, políticos y estratégicos de los Estados Unidos.Y quería la paga anticipada por la entrega de, por medio de la privatización

Foto: Museo Malvinas

de nuestra base material soberana, las principales empresas nacionales propuestas durante la guerra misma".

Pero tal paga no sucedió. No hubo, a cambio de la entrega de soberanía real, la ayuda a la dictadura para que esta construyera una soberanía ficticia. Los países centrales suelen no intercambiar: quieren todo o casi todo a cambio de nada.

Las identidades resistidas

Entonces, ¿qué es lo que sucedió? La dictadura cívico militar reivindicó su pertenencia al mundo occidental y cristiano, pero este último no estuvo dispuesto a considerar a la Argentina como su integrante. Por eso, la Guerra de Malvinas transcurrió en un tiempo histórico donde el *establishment* argentino tuvo su identidad en suspenso: el mundo al que decía pertenecer no lo reconocía como parte de él.

Por supuesto, esta identidad resistida no fue exclusiva del período que se abrió el 2 de abril de 1982. Es, más bien, una forma histórica general: en ella, una parte del país periférico presenta una vocación por ser integrado mucho mayor que la vocación del país central por integrarlo. Por lo tanto, la periferia no solo no desarrolla su identidad propia sino que, además, no termina de poseer la identidad del centro. Insiste en pertenecer pero nunca termina de lograrlo. Estos sectores, entre los que se encuentra una parte de la sociedad argentina, sufren una especie de incertidumbre identitaria. Lo que aspiran a ser no los acepta como una de sus partes. La pertenencia al mundo "occidental

"La dictadura argentina imaginó a la guerra como un soporte para su propaganda nacionalista", sostiene el autor.

Para Rosso, "no hay proyecto Malvinas en el vacío: lo hay en el marco de la creación de soberanía cultural y comunicacional".

y cristiano" está sujeta a relaciones de fuerzas: hay distintas intensidades y legitimidades de esa pertenencia. En simultáneo, todas las hibridaciones son asimétricas. La globalización es un proceso cultural y una comunicacional desigual.

Por eso, a diferencia de la búsqueda de una identidad que termina siendo resistida por sus portadores en el centro, se trata de construir la relación con el propio territorio y con la propia sociedad, y desde allí, solo desde allí, establecer las relaciones con el mundo.

La construcción de identidades nacionales

No hay proyecto Malvinas sin proyecto nacional. En 1997, Mauricio Macri afirmaba: "Las Malvinas serían un déficit adicional para el país". También declaraba: "Tengo entendido que al Tesoro de Inglaterra le cuesta bastante plata por año mantener las Malvinas. Nosotros no tenemos un problema de espacio como tienen los israelíes". Para el proyecto que expresa el jefe de la principal oposición en la Argentina no es necesario sumar nuevos territorios ni integrarlos comunicacional y culturalmente.

Por el contrario, un proyecto soberano y, por lo tanto, de integración nacional y latinoamericano exige una sostenida estrategia de intervención comunicacional y cultural. Los hechos se crean a partir de las relaciones de fuerzas simbólicas entre los actores que participan en la creación de esos hechos. Por ello, se trata de desarrollar, entre otras cosas, un sistema de medios públicos con una función prioritaria: darle fuerza a los relatos nacionales, a los productos culturales propios y a las historias locales y regionales para fortalecer la identidad nacional y latinoamericana.

Los medios públicos han quedado capturados por una concepción restringida que dificulta ponerlos al servicio de la construcción de esa identidad nacional y latinoamericana. No alcanza con que estén todas las voces. Es necesario, además, que tengan más peso aquellas que intervienen en la construcción de los hechos desde una perspectiva nacional. Los medios públicos deben pensarse como dispositivos que operen en la relación de fuerzas entre la identidad nacional y latinoamericana y el resto de las identidades.

En paralelo, sería necesario crear un área integral de políticas digitales y de nuevas tecnologías de la comunicación que reflexionen y actúen sobre cuestiones cruciales: ¿cómo construir lo nacional en un mundo de plataformas globales en plena expansión?, ¿cómo desplegar lenguajes propios en el marco de la neutralidad de las lenguas multinacionales? Por supuesto, nada es viable sin una sólida estrategia de desarrollo de las infraestructuras de la comunicación.

No es posible construir un proyecto soberano sin una estrategia de medios públicos analógicos y digitales junto al desarrollo de las infraestructuras que sostengan, como una de sus prioridades, integrar al país y a la región. No hay proyecto Malvinas en el vacío: lo hay en el marco de la creación de soberanía cultural y comunicacional nacional y latinoamericana.

Alimentación sana, segura y soberana

Por Miryam Gorban

Licenciada en nutrición, doctora honoris causa (UBA y UNR), creadora y coordinadora de la cátedra libre de soberanía alimentaria de la Escuela de Nutrición de la UBA.

De qué hablamos cuando hablamos de soberanía alimentaria? Esa es la pregunta del millón. Al referirnos a soberanía siempre estamos aludiendo a un destino político y, al hacerlo en relación a este rubro, hablamos específicamente de la autosuficiencia alimentaria, la autodeterminación de los pueblos para fijar sus propias políticas en función de la disponibilidad, las condiciones geográficas, climáticas, económicas, pero fundamentalmente en cuanto al acceso a los alimentos.

La historia de la soberanía alimentaria es breve pero muy generosa. A partir de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que, en 1996, en Roma, convocó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (más conocida como FAO), ese movimiento social tan importante que es La Vía Campesina, y mucho más ahora porque representa a millones de campesinos que son los que producen los alimentos, trajo el concepto de soberanía alimentaria, que es superador con respecto al de la seguridad. La seguridad habla de la inocuidad individual, familiar y personal de los alimentos. En cambio, la soberanía alude a un concepto político que abarca a toda la población, que es fundamental para la autonomía y que lleva a entender que los países que resuelven su problema alimentario son países independientes.

Por tratarse de algo tan central, es un tema que está al mismo tiempo atravesando y en la base de muchas otras cuestiones y debates. Es transversal a todos los sectores y campos, desde lo sociológico a lo económico y lo financiero. Por eso, del año 96 a esta parte, se transformó en una bandera que utilizamos todos los movimientos sociales para levantar la calidad de vida de los pueblos.

En el caso de nuestro país, la lucha histórica de la soberanía alimentaria es tratar de resolver y superar los dos grandes problemas estructurales que nos afectan. Uno es el problema del acceso a la tierra, porque seguimos teniendo

latifundios, seguimos teniendo concentración monopólica y transnacionalizada de la tierra. Ese es el primer y grave problema. Y el segundo es el tema inflacionario, que es también producto de esta economía capitalista concentrada monopólicamente.

Otra cuestión vinculada es el monocultivo, resultado de que en nuestro país ese es el sistema productivo hegemónico. Y es el monocultivo en función de la exportación, algo que no beneficia al conjunto de la población. Cuando se antepone la exportación para obtener divisas, se subestiman el mercado interno y la alimentación suficiente y de calidad del pueblo.

En los últimos tiempos hubo algunas medidas que fueron importantes, como crear la Dirección de Agroecología dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Porque tenemos que ir a un proceso de transición hacia la agroecología. Desarrollarnos en forma hegemónica en un modelo que produce con veneno por supuesto que no beneficia más que a los inversores que llenan sus bolsillos, pero no a la salud de la población en su conjunto. El apoyo a la agricultura familiar también es una buena noticia, con la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

Pero esto no es suficiente. Tenemos que avanzar en el problema de la distribución de la tierra a los verdaderos productores, lo que no significa regalarla. Considero que el proyecto del senador bonaerense Francisco Durañona, junto con la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), es muy importante para la provincia de Buenos Aires, porque habla de pagar la tierra con la producción, que es lo que corresponde. No se trata de salir a expropiar, sino primero de utilizar la enorme cantidad de extensiones improductivas, que son del Estado y de las que sí disponemos.

Por otra parte, hablar de soberanía alimentaria también es hablar de soberanía sanitaria. Si apoyamos la agroecología para producir sin veneno, estamos hablando de defender la salud de la población, más allá del negocio de ciertos sectores.

Y si pensamos en la potencialidad y en los recursos que posee la Argentina para alcanzar una mayor soberanía en este rubro, la nuestra es una situación excepcional. Al tener todos los climas, podemos producir alimentos para nosotros y para el mundo, pero alimentos de calidad. Por eso hablamos de alimentación sana, segura y soberana, no de *commodities* para la exportación. Proponemos aumentar la producción de frutas y verduras y la disponibilidad para los tambos, es decir, hablamos de una alimentación completa, no parcializada.

“Si pensamos en la potencialidad y en los recursos de la Argentina para alcanzar una mayor soberanía alimentaria, la nuestra es una situación excepcional. Podemos producir alimentos de calidad para nosotros y para el mundo.

Entonces, por su relevancia, este tema debería debatirse más en distintos ámbitos políticos, pero estamos entrando en un año electoral y no lo vemos en las plataformas. Parecería que lo alimentario es un problema subsidiario, cuando es al revés: es el eje alrededor del cual giran todos los demás. Resolver la cuestión de la alimentación significa resolver los problemas centrales de un país.

Eso que nosotros tomamos en forma solitaria a mediados de los noventa hoy es bandera de lucha de todos los movimientos sociales, al plantear que el derecho a la alimentación debe

Gorban subraya que el acceso a la tierra y la inflación son los dos grandes problemas históricos a superar.

estar protegido por el Estado. Y el acceso a ese derecho depende de dos variables fundamentales: una es un salario justo y otra es el costo de la canasta alimentaria. Cuando se dice que se aumentó el ingreso a los jubilados y que entonces subió su salario básico, pero al mismo tiempo la canasta sube más, ¿cómo garantizamos el acceso? Esas dos variables tienen que ir juntas. Cada vez que hablamos del costo de la canasta, tenemos que hablar de su relación con el salario.

Por otra parte, el sector de los alimentos, al mismo tiempo, puede ser un gran dador de fuentes de trabajo. Por eso, en un país tan desértico como el nuestro tenemos que fundar y desarrollar centenares de miles de chacras y de quintas en todo el territorio, para que tengamos producción y consumo de cercanía. No tiene sentido, por ejemplo, que la leche de todo el país venga de General Rodríguez; cada región, cada municipio, tiene que tener su tambo, tiene que tener su chacra, tiene que tener su cría de animales, para abastecer a la población de su circunscripción. Además, de esa forma resultaría más fácil manejar la cuestión de la inflación. Hay que descentralizar y tener control de la propia producción.

El legado emancipatorio para habitar el Estado

Por Fabiana Rousseaux

Psicoanalista, dirige Territorios Clínicos de la Memoria (AC).

Para quienes tomamos la decisión hace ya algunos años de involucrarnos desde el psicoanálisis con las políticas públicas, con el Estado y sus diversas instituciones, la mayoría de las veces arrasadas por el discurso neoliberal, y muy especialmente desde América Latina, no nos puede resultar indiferente la cuestión de los legados, porque allí radica la oportunidad de una nueva forma de escritura que nos permitiría redoblar la apuesta en una insistencia por la dignidad.

En la Argentina somos portadores de un acontecimiento político singular que atesoramos socialmente sin terminar de saberlo ni inscribirlo del todo. Hemos constituido un sujeto político de la emancipación, emergente del campo de los derechos humanos, que logró obstaculizar muchos de los ideales basados en existencias entregadas al rendimiento, la competencia y la gestión –palabra clave en el campo neoliberal– referidos a lo que podemos denominar de un modo general "habitar el Estado".

Pero esa experiencia nos hizo saber que no se puede habitar el Estado de cualquier modo, hacen falta sujetos responsables que asuman las consecuencias de sus actos. E incluso podemos ir un poco más lejos y decir que se necesita una relación con la verdad que soporte al mismo tiempo la soledad en la que queda inmerso cada sujeto por el solo hecho de hablar (*hablanteser*[1]) en el marco de un proceso de transformación histórica.

Emancipación y Estado son dos significantes que mantienen una relación de conjunción y disyunción simultánea. Puede tornarse una herramienta de control o de pensamiento contrahegemónico dependiendo del modo en que se encarnen allí los discursos. Para esto es clave sostener la tensión irresoluble que da la heterogeneidad que lo constituye. Sin embargo, esa heterogeneidad tiene también sus condiciones de posibilidad.

El estatuto extraño que han cobrado en la actualidad las palabras libertad y emancipación da cuenta del llamado a una responsabilidad

política, dado que se ha invertido el universo de sentidos. Nos enfrentamos con que la libertad quedó hoy del lado de las derechas ultraderechizadas,[2] que claman desde la desinhibición por la ruptura de cualquier atadura (restricción), mientras que del lado de las izquierdas y los gobiernos populares que apuestan a los caminos posibles de lo emancipatorio ha quedado lo que se liga a las prohibiciones; como si solo se tratara de hacer funcionar un aparato técnico prescindente de legados históricos, herencias simbólicas, o donde ni siquiera fueran necesarios los velos de la vergüenza y el pudor que sostienen los semblantes que requiere el mantenimiento del lazo social.

Tal como señala Jorge Alemán en su último libro,[3] se puede llegar al punto de convertir lo común, lo público y al propio Estado en extranjeros en su propia tierra, desplazados en un éxodo significante que sustituye lo nacional por el nativismo o, como podríamos decir también, la soberanía por lo identitario mortífero y la pulsión de muerte.

En la actualidad, el surgimiento de diversos espacios topológicos provenientes del campo de un sujeto político legatario de la inmensa experiencia social de memoria con la que cuenta nuestro país nos abre la pregunta sobre la emancipación.

Si consentimos que no es cualquier sujeto el que puede sostener esta pregunta, tampoco lo es cualquier Estado democrático, sino aquel que además produce respuestas responsables y asume lo que en otros trabajos he denominado como "políticas sobre el dolor". Un Estado democrático responsable no puede obviar la dimensión traumática sobre la que construye sus políticas públicas, porque todas ellas están elaboradas en respuesta al dolor social. Este enlace es el que permitirá abrir las vías para descifrar y resignificar cada vez, retroactivamente, la emergencia del significante "derechos humanos" en su articulación con distintas vertientes.

El psicoanalista francés Jacques Lacan, en ese magnífico hallazgo del tiempo futuro-anterior que teorizó para pensar la temporalidad del inconsciente, lo definió del siguiente modo: lo que habré sido para lo que estoy llegando a ser. Y esa exacta temporalidad es la que hoy nos interpela profundamente cuando nos disponemos a pensar los obstáculos que atraviesan los problemas ligados a las soberanías, dado que si los actos producidos en lo social, en su intersección con las políticas estatales, no se tornan consistentes, aun en su fragilidad, corremos el riesgo de perdernos en el marasmo de la renuncia a la verdad que el empuje técnico del discurso capitalista profundiza a pasos agigantados, mientras nosotros discutimos la coyuntura inmediata como si no tuviéramos memoria en la cual anclar. O como si el eterno retorno de lo igual acechara a esa memoria y nos perdiéramos en un abismo.

La irrupción de lo nuevo requiere condiciones, y lo nuevo es a su vez lo único que está hecho de la misma estofa que la lengua. ¿Podremos retomar el camino de los legados para no salirnos tan rápido de la carretera principal? La memoria, la dignidad y la ética son tan constituyentes de la lógica política del sujeto como de un Estado responsable.

Notas:

1. El hablanteser *es un concepto un poco más complejo que el que define a quien habla y pertenece a la última enseñanza del psicoanalista Jacques Lacan. El* hablanteser *está orientado además por lo intraducible, sin sentido (real) del goce (aquello inabordable que no se deja tomar por ningún significante, ninguna dimensión simbólica), tocando al cuerpo.*

2. Como refiere Jorge Alemán en varios de sus escritos y entrevistas.

3. Ideología. Nosotras en la época. La época en nosotros, *editado por* Página/12.

"En la Argentina somos portadores de un acontecimiento político singular que atesoramos sin terminar de saberlo ni inscribirlo del todo. Hemos constituido un sujeto político de la emancipación, emergente del campo de los derechos humanos.

Hacia una maritimidad nacional

{ **Por Alejandro S. Canio** }

Oficial de programa de Global Fishing Watch; profesor en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Chubut.

El fenómeno pesquero y navegatorio es un complejo de relaciones entre lo humano y lo natural. En pocas palabras, una amalgama a partir de la cual lo marino se comenzó a transformar en marítimo desde el inicio de los tiempos. Luego de la consolidación de la figura del Estado, y habida cuenta de sus implicancias especialmente económicas y geopolíticas, lo marítimo fue cobijado por el interés nacional, alcanzado naturalmente por el concepto de soberanía.

En nuestros días, el mar es un escenario donde se dan cita intereses de toda índole y, en el caso de la República Argentina, las regulaciones responden a un sistema jurídico de diferentes fuentes normativas: instrumentos internacionales (vinculantes y no vinculantes) y normas nacionales, provinciales y municipales. Ello implica la actuación de múltiples agentes en un mismo espacio y con objetivos razonablemente distintos.

Nuestro país tiene un potencial maravilloso en términos pesqueros, poco visible para muchos ciudadanos: genera un ingreso importante de divisas, cuenta con diversas instituciones en el marco de un sistema federal pesquero, está asistido por un cuerpo de investigadores de prestigio, da lugar a la participación de organizaciones no gubernamentales y los recursos no están en un estado crítico como se constató en el pasado. Al mismo tiempo, se debe tener presente que una de las grandes preocupaciones es la problemática de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), que se suma como un ingrediente más a la hora de analizar la necesidad de "hacer visible" el sector, para disipar dudas internas y entender colectivamente qué sucede en el mar y sus recursos. Como resultado (de simple lógica interpretativa), hoy grandes compañías pesqueras nacionales y la misma comunidad argentina necesitan que el mar sea visible, en aras de la transparencia.

En nuestro idioma, el vocablo "transparencia" pareciera abrazar una connotación negativa. Como si al hablar de ello lo hiciéramos en

el marco de una obligación ante conductas que pueden prestarse a sospecha. Sin embargo, para el caso de la pesca, la transparencia tiene una acepción muy diferente. Hace posible sacar a la luz complejas dinámicas de gestión pesquera, brindando visibilidad a las operaciones que han permanecido ocultas debido a las propias características del océano: profundo, vasto y en su mayoría fuera de vista.

La tecnología nos acercó a las actividades que se desarrollan en el mar. Transformó acciones que históricamente han tenido lugar en la oscuridad, lejos de la gran mayoría de los ojos humanos, en algo que se puede ver y, por lo tanto, manejar adecuadamente. Esa tecnología nos transforma en "pantallas vivientes", y hoy la transparencia (o hacer visible algo) se sujeta en esas pantallas. No para levantar el velo de la ilegalidad o como un medio para exhibir que se hacen bien las cosas ante una posible sospecha. El aprendizaje que estamos teniendo como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y los últimos acontecimientos vividos en el sector pesquero, que trascendieron con un fuerte

Para Canio, nuestra riqueza pesquera es "maravillosa" pero "poco visible para muchos ciudadanos".

impacto en la opinión pública nacional respecto de la pesca ilegal, hacen de la tecnología de las pantallas una herramienta que nos puede ubicar en el comienzo de la construcción de una *maritimidad nacional.*

A nivel regional, sin dudas, una nueva era de transparencia está surgiendo en la gestión pesquera de América Latina. Recientemente, Perú, Panamá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Brasil y Belice han comenzado a adaptar un sistema renovado, basado en la transparencia y la tecnología. Estos países se dieron cuenta de que hoy en día abordar con eficacia las preocupaciones de manejo pesquero requiere una acción cooperativa multinivel, y que la transparencia es la estructura mediante la cual se construye y se mantiene esta tendencia para satisfacer los intereses soberanos de los Estados. Estas naciones han decidido publicar los datos de sus buques en el mapa de Global Fishing Watch (GFW), no solo para implementar nueva tecnología, sino también para potenciar los sistemas existentes.

Datos y actividad pesquera

La tecnología ha dado forma a cada nueva etapa evolutiva en las relaciones de los países con el océano. Los avances científicos de los años 70 y 80, por ejemplo, promovieron la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En la década de 1990, el fortalecimiento tecnológico de la capacidad pesquera dio lugar, por primera vez en el ámbito internacional, a un nivel sin precedentes de sobrepesca, con la consiguiente degradación de los recursos e importantes pérdidas económicas.

Ya en los años 2000, la tecnología pesquera contribuyó a la consolidación, entre otras cosas, del concepto de pesca INDNR. En efecto, esta innovación respondió a las nuevas capacidades de monitoreo, control y vigilancia (MCV) en diferentes situaciones prácticas. En otras palabras, la tecnología abrió la puerta a otras formas de entender las fluctuaciones de la pesca. Además, en la última década, el seguimiento avanzado de embarcaciones, los sistemas satelitales, la computación en la nube, el análisis de *big data* y la tecnología de aprendizaje automático nos han permitido avanzar hacia una mayor transparencia en la actividad.

El régimen jurídico de los datos en el mar sigue un razonamiento legal cuya piedra angular la representa la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982 (CONVEMAR). Este tratado establece que todo Estado ejercerá de manera efectiva su jurisdicción y control en cuestiones administrativas, técnicas y sociales sobre los buques que enarbolen su pabellón, y reconoce derechos de

soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales. Finalmente, en este contexto, merece señalarse que el propio Estado ribereño o costero, teniendo en cuenta los datos científicos más fidedignos de que disponga, asegurará que la preservación de los recursos vivos de su zona económica exclusiva no se vea amenazada por un exceso de explotación.

El manejo de los datos relativos a la actividad pesquera se interpreta en el marco de las facultades soberanas del Estado (de bandera o ribereño) y está comprendido dentro de los alcances de la noción de transparencia. Ese proceso evidencia diferentes etapas en el sistema pesquero, y la más importante es la de disponibilidad de los datos. Así, cada Estado soberano los transforma en información que nutre la adopción de medidas apropiadas y fortalece, en particular, los mecanismos de MCV de aquel sistema.

Los datos que son objeto de trabajo para GFW, dentro del universo que ofrece la totalidad del sistema pesquero, son aquellos que se vinculan con el geoposicionamiento de los buques y con los registros públicos. Este interés está basado en la necesidad de los Estados de controlar la actividad de las embarcaciones que se dedican a capturar los recursos públicos, sin interferir en el circuito comercial de la totalidad de la cadena de valor. Dicho de otro modo, GFW coopera con los países en el derecho/deber soberano de asegurar medidas adecuadas de conservación y administración, mediante el fortalecimiento tecnológico en el análisis de datos.

La CONVEMAR, de vocación universal, se sistematiza con otros instrumentos internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Con lo cual, todos los conceptos acuñados dentro de los parámetros normativos del CDB e instrumentos conexos (vinculantes y no vinculantes) deben interpretarse con arreglo a la CONVEMAR, instancia reconocida como el pivote jurídico del derecho del mar contemporáneo. Con ello, la categorización sobre los datos de geoposicionamiento y de registros públicos que se pretenda practicar tiene que estar en conformidad con estos dos tratados, que a su vez deben aplicarse de manera conjunta e integrada.

Como se señaló, la actividad de la pesca alcanza diferentes etapas. Una de ellas es la captura de los recursos pesqueros, bienes públicos cuya autorización de acceso está en cabeza del Estado en uso de sus facultades soberanas. El geoposicionamiento de las embarcaciones autorizadas a acceder al caladero representa una principal preocupación para las naciones en aras de controlar esta actividad sobre su propia riqueza marítima. Pero este interés soberano no afecta los diferentes saberes de la gente de mar a la hora de competir por el recurso. De hecho, la explotación pesquera se desarrolla gracias a las diversas destrezas de personas que dedican su vida al mar y sus propias reglas naturales. El Estado no interfiere en esa sana competencia de habilidades en la búsqueda del lugar y el momento indicados. En el caso de GFW, la publicación de la posición del buque se hace con más de 72 horas de diferencia, con lo cual toda operación en tiempo real queda fuera del alcance de las pantallas. De esta manera, ningún pescador puede hacer uso de esta plataforma para aprovecharse de la estrategia de otro en la búsqueda del recurso.

La plataforma que provee GFW, además de ponderar los intereses de los Estados soberanos, promueve la transparencia de base tecnológica para así coadyuvar con ellos en el control de las actividades humanas en el mar, gracias a un medio colectivo de seguimiento donde las ciudadanas y los ciudadanos puedan *ver* lo que sucede en el océano. En pocas palabras, la transparencia es una demostración de un acto soberano.

> ***“El manejo de los datos relativos a la actividad pesquera se interpreta en el marco de las facultades soberanas del Estado (de bandera o ribereño) y está comprendido dentro de los alcances de la noción de transparencia.***

Entre el *soft power* imperial y la guerra híbrida

Por Marcelo Brignoni
Analista internacional.

Escribo estas líneas mientras se desarrolla la crisis en el Donbass, en la frontera Este de Ucrania con la Federación de Rusia, lo que motivó el inicio de un conflicto militar de final incierto y que debió haberse evitado, si la OTAN entendiera que su impunidad del pasado para amenazar, desestabilizar y balcanizar países ya no tiene vigencia, y menos aún para con Rusia.

En estos tiempos, que parecen marcar el final de la globalización neoliberal diseñada por Estados Unidos allá por 1992, son más necesarios que nunca ideas y debates que corran los márgenes de la obviedad. Sobre todo, después de que Occidente quemó su biblioteca de condena a la discriminación y la violación de la ley y puso en marcha una campaña de rusofobia, con instancias de persecución a ciudadanos de esa nacionalidad, que haría avergonzar al propio senador Joseph McCarthy.

En este presente, tan incierto y complejo, es necesario pensar y repensar el significado de la palabra y del sentido de la soberanía, y en particular de la soberanía argentina. Hace unos años, se publicó un libro muy importante para intentar abordar la búsqueda de la soberanía argentina. Ese libro, de Marcelo Gullo, se llamó *La insubordinación fundante* y contenía tres aspectos principales: un sistema de categorías analíticas, un contexto histórico de análisis y una tesis central que refería a que todos los procesos exitosos de emancipación o consolidación de los Estados nación modernos resultaron de una conveniente conjugación de una actitud de insubordinación ideológica para con el pensamiento de la época y de negativa al alineamiento con las potencias dominantes, sumado esto a un eficaz impulso político estatal en busca de autonomía e influencia internacional.

Allí se mostraba que, para que la Argentina y América del Sur concreten esa "insubordinación fundante" que nos consolide soberanos, debían reflejarse en tales acciones formatos y antecedentes que tuvieran en cuenta la enseñanza de

la construcción del poder de aquellas naciones que pudieron convertirse en interlocutores internacionales, independientes y autónomos. De hecho, todos los países que hoy ostentan un grado de relevancia en el escenario internacional lo han logrado "insubordinándose" en su momento al sentido colonial de la época.

La posibilidad de que nuestro país pueda volver a convertirse en una nación soberana e incluso, en el futuro, en una potencia geopolítica global es evitando alinearse con el unipolarismo autoritario, iniciado por EE.UU. y sus subordinados en 1992, luego del fin de la Guerra Fría y la era soviética.

Desde el presente y haciendo un somero repaso histórico del accionar de los gobiernos estadounidenses, sobre todo de los del Partido Demócrata, vemos que su obsesión por evitar la soberanía política de los países que consideran su "zona de influencia" ha sido constante y en muchos casos violenta. Sus estrategias de injerencia para evitar la insubordinación que instale países soberanos en el escenario internacional avanzaron a niveles menos ominosos que aquellos golpes de Estado del pasado, pero no menos ruinosos para los pueblos que padecen estas injerencias externas.

En esta "caja de herramientas" para evitar la soberanía política de los países, que se suele denominar con más elegancia que veracidad *soft power*, podemos encontrar, entre otras acciones: la cooptación de los organismos multilaterales, la proliferación de organizaciones no gubernamentales (en realidad, organizaciones paragubernamentales de EE.UU.), el desarrollo de la National Security Agency para el espionaje masivo, la estrategia del *lawfare* para perseguir y proscribir dirigentes populares, y la creación de redes tecnológicas de manipulación y distribución de noticias falsas conocidas generalmente como GAFAT, por el acrónimo que nuclea el nombre de las empresas que trabajan codo a codo con la Central Intelligence Agency y la NSA: Google, Amazon, Facebook, Apple y Twitter.

Para la Argentina y la región, la debilidad del ciclo hegemónico estadounidense implica repensar nuestro lugar en el mundo.

Brignoni señala que la guerra en Ucrania remarca la necesidad de que EE.UU. asuma que hay un nuevo "G3" junto a Rusia y China.

Las elaboraciones y conceptualizaciones referidas a estas estrategias tampoco son necesariamente secretas. Con solo leer *El gran tablero mundial, la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, de Zbigniew Brzezinski, entenderemos su mirada del "multilateralismo". Analizando la obra de Joseph Nye comprenderemos el origen conceptualmente injerencista del denominado *soft power*, y recorriendo *Vigilancia permanente*, de Edward Snowden, entenderemos el origen, el desarrollo y la manipulación de las redes del GAFAT con su secuela intrínseca de *fake news* y campañas organizadas y ocultas para desestabilizar gobiernos y países.

Por todo esto, tal vez sea más pertinente llamar el *soft power* como *shadow power*, ese poder en las sombras administrado desde un país para condicionar o conspirar contra las decisiones soberanas de otros y de sus pueblos, desconociendo el derecho internacional y apalancado en una supuesta delegación no dada con la que EE.UU. pretende fiscalizar valores y conceptos en otros países, incluso de modo ajeno a los mandatos y obligaciones, surgidas de la propia Carta de las Naciones Unidas. El conflicto de Rusia y la OTAN en Ucrania tiene en su origen todas estas estrategias estadounidenses, a tal punto que el gobierno ucraniano surge de un golpe de Estado en 2014.

Como dijera recientemente la Cancillería de la República Popular China sobre la pretensión injerencista de EE.UU. y el G7 en el escenario internacional, "esas intenciones contravienen los propósitos y principios de la Carta de la ONU y la tendencia de los tiempos de paz, desarrollo y cooperación. Pone en evidencia las malas intenciones de EE.UU. y de unos cuantos países más para crear deliberadamente antagonismos y ampliar las diferencias". La Cancillería china dijo esto antes del conflicto en Ucrania. Los hechos recientes son una demostración de lo premonitorio de sus palabras.

La imposibilidad de volver al mundo unipolar que EE.UU. sueña como su destino histórico ha hecho que se relancen todas estas herramientas pergeñadas y perfeccionadas durante el gobierno de Obama-Biden, y que ahora aquel exvicepresidente, hoy presidente, pone de nuevo en el escritorio de trabajo del Departamento de Estado y del Pentágono.

Aquel momento de ruptura del orden de entonces, a finales de los 80, estuvo marcado por la caída del Muro de Berlín y los incidentes de Tiananmén en 1989, y por el derrumbe de la URSS en 1991. EE.UU. sintió que la historia había terminado y que su triunfo era total y permanente.

Mientras tanto y en silencio, Rusia y China produjeron estrategias de defensa de su soberanía, contenidas en lo que el máximo teórico geopolítico actual, Valery Gerasimov, el general ruso del ejército que ocupa la comandancia de

las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, denominó "guerra híbrida".

El 27 de febrero de 2016, Gerasimov habló ante la Academia de Ciencias Militares de la Federación de Rusia sobre las características de las guerras contemporáneas y su correlato con las soberanías de los países. Muchas cosas han ocurrido desde entonces. El conflicto de Ucrania marca un empeoramiento, tal vez definitivo, de las relaciones entre Rusia y Occidente.

En aquellos días, Gerasimov señaló:

> "Actualmente, en la época de la globalización, del debilitamiento de las fronteras entre Estados, del desarrollo de los medios de comunicación y sus colaterales, el cambio de las formas de resolver las contradicciones entre Estados ha pasado a ser un factor de máxima importancia. En los conflictos contemporáneos es cada vez más frecuente que se dé prioridad a un uso conjunto de medidas de carácter no militar, políticas, económicas, informativas y de otro tipo, que se ponen en práctica con el sostén de la fuerza militar. Son los llamados métodos híbridos. Eso es lo que viene".

Aquellos paradigmas de EE.UU. como "fin de la historia" o "civilización global", profundamente autoritarios y sostenidos en un *soft power* que se convertiría en el caballo de batalla académico y político de las "almas democráticas occidentales", pretendían impulsar una cultura y un modelo que desconozcan fronteras, tradiciones, culturas, identidades, religiones y soberanías. Esas ideas hoy chocan de frente contra la estrategia contraofensiva de Rusia, de China y de la Organización de Cooperación de Shanghái, contenidas en el concepto defensivo de guerra híbrida.

Lo que se llamaba tiempo atrás colonialismo e injerencia pasa ahora, márketing colonial mediante, a tener nombres más amigables, pero el concepto de imperialismo colonizador sigue más vigente que nunca.

La crisis multilateral atraviesa a su vez a estas Naciones Unidas y en buena medida condena su impotencia. Sus declaraciones no son atendidas por nadie, demostrando que solo un maduro y nuevo mundo multipolar podrá redefinir un futuro de convivencia y paz.

Para ello es imprescindible que EE.UU. asuma que su pasado de potencia global hegemónica terminó, como alguna vez terminaron el Imperio romano o el otomano, y que el nuevo G3 de China, Rusia y EE.UU. es una realidad inocultable.

> ***"La Argentina deberá recrear aquellas insubordinaciones fundantes de la Revolución de Mayo o del primer peronismo para actuar con inteligencia en defensa de su soberanía, volviendo a poner sobre la mesa esas lúcidas ideas de país no alineado.***

Nuestro país y la búsqueda de su soberanía navegan en estos mares turbulentos, pero, como bien saben los marineros, se navega con los vientos que hay y la Argentina deberá recrear aquellas insubordinaciones fundantes de la Revolución de Mayo o del primer peronismo para actuar con inteligencia en defensa de nuestra soberanía, impulsando un nuevo mundo multipolar y volviendo a poner sobre la mesa aquellas lúcidas ideas de país no alineado.

Tener una Patria Justa, Libre y Soberana no nos será dado si no lo reclamamos con compromiso, valentía política y honrando en el presente a nuestros héroes del pasado.

ARSAT-SG2: recuperar el futuro

{ Por Guillermo Rus }
Vicepresidente de ARSAT.

El primero de marzo de 2022, al pronunciar el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación para el 140º período, el presidente Alberto Fernández, acompañado por la vicepresidenta Cristina Fernández y el titular de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, anunció la inversión en un nuevo satélite geoestacionario de comunicaciones que será operado por la empresa estatal ARSAT. "Relanzamos nuestro plan geoestacionario con la construcción de ARSAT-SG1 y hoy anuncio la construcción simultánea de un segundo satélite, ARSAT-SG2, para la exportación de servicios de valor agregado en América del Sur y brindar soluciones de conectividad en banda ancha", señaló el jefe de Estado.

Actualmente, ARSAT opera dos satélites: ARSAT-1 y ARSAT-2, lanzados al espacio en octubre de 2014 y en septiembre de 2015, respectivamente. Ambos fabricados en la provincia de Río Negro por INVAP, operan con disponibilidad total desde su puesta en órbita, tienen un promedio de ocupación de alrededor del 90 % de la capacidad y generan cerca de 40 millones de dólares en ingresos anuales para la empresa. Además, es importante destacar que casi el 30 % de esos recursos proviene de servicios de exportación brindados a clientes de Estados Unidos, Europa, China y Chile.[1]

Ya en septiembre de 2020, en las instalaciones de ARSAT en la localidad de Benavídez, provincia de Buenos Aires, Alberto Fernández había anunciado que se retomaría el tercer satélite de la flota de ARSAT, encargado a INVAP en 2015 y suspendido desde 2016. Renombrado como ARSAT Segunda Generación 1 (ARSAT-SG1),[2] está siendo construido sobre una nueva plataforma desarrollada por GSATCOM, una sociedad integrada en partes iguales por INVAP y su par de Turquía TAI (Turkish Aerospace Industries). Con financiamiento aportado principalmente por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF),

ARSAT opera dos satélites: ARSAT-1 y ARSAT-2, lanzados en octubre de 2014 y en septiembre de 2015, respectivamente.

ARSAT-SG1 cubrirá por completo el territorio continental de la Argentina y la isla de Tierra del Fuego, así como también Chile, Paraguay y Bolivia. Con una fecha inicial de lanzamiento programada, por el momento, para finales de 2023, es un satélite de alto rendimiento (HTS, por sus siglas en inglés) en banda Ka y tendrá una capacidad de 70 Gbps, lo que permitirá brindar banda ancha a más de 200 mil hogares.

En septiembre de 2015, tras el exitoso lanzamiento de ARSAT-2, la entonces presidenta Cristina Fernández envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para aprobar un plan a 20 años que consolidara como política de Estado el desarrollo de satélites geoestacionarios de comunicaciones. Aprobado como ley 27.208, de desarrollo de la industria satelital, este programa contempla, entre otros temas, la ampliación de la flota de ARSAT a seis satélites, el reemplazo de ARSAT-1 y 2 y el desarrollo de una nueva plataforma actualizada más eficiente. Durante el anuncio del proyecto, Cristina Fernández señaló: "A los que nos hablan de futuro, les decimos que el futuro ya llegó y que en el Parlamento lo vamos a institucionalizar para que nadie más les pueda robar el futuro a los argentinos".[3]

A partir de 2016, la fabricación de ARSAT-3 fue interrumpida[4] y la misión, suspendida de forma indeterminada, al igual que el desarrollo de una nueva plataforma satelital, tal como se estableció en el plan aprobado por la ley 27.208. El lanzamiento de ARSAT-3 estaba planificado para la segunda mitad de 2019 y, de no haber sido frenada su construcción, la Argentina hubiera contado con una herramienta potente para enfrentar las elevadas necesidades de conectividad sobre el territorio que se incrementaron y pusieron en evidencia durante la pandemia de COVID-19. Por otro lado, la suspensión del desarrollo de la nueva plataforma y de ARSAT-3 empujó a INVAP a buscar alternativas fuera del país, lo que derivó en la conformación de GSATCOM.[5]

Rus considera que el país está ante "un contexto ideal para construir un futuro con tecnología soberana".

En la actualidad, nos encontramos con un escenario ultradesafiante en materia de comunicaciones satelitales. A los operadores históricos de satélites geoestacionarios, como Intelsat, SES, Telesat e Hispasat, entre otros que ofrecen servicios similares a los de ARSAT en la Argentina y la región, se suman los estadounidenses Hughes y Viasat, especializados en banda ancha sobre satélites de alto rendimiento en banda Ka. Además, también se están desplegando enormes constelaciones de órbitas baja y media, con cobertura global (o casi) impulsadas en algunos casos por operadores tradicionales como Telesat (Lightspeed) y SES (mPOWER), y en otros por jugadores entrantes como SpaceX (Starlink) y Amazon (Kuiper), y el gobierno del Reino Unido (OneWeb).

La normativa vigente que en la Argentina regula qué satélites pueden ser autorizados a brindar servicios sobre el territorio nacional data de los años 1998 y 1999. Sin duda, casi 25 años atrás el escenario internacional y local era muy distinto, y por eso es preciso actualizar esta legislación para proteger las capacidades nacionales que involucran no solo a INVAP como fabricante de satélites y a toda su red de proveedores nacionales, y a ARSAT como operador, sino también a un conjunto de pymes que brindan servicios sobre la capacidad de esta infraestructura espacial.

Según establece la ley 27.208, el plan que aprobó el Parlamento en 2015 debía ser actualizado a los tres años por el Poder Ejecutivo nacional. Pero esto nunca fue elevado y hoy en día el programa no solo se encuentra vencido sino también notoriamente desactualizado. El anuncio de ARSAT-SG2 por parte del presidente Alberto Fernández constituye un nuevo impulso a la industria satelital argentina que permitirá potenciar y ampliar la oferta de servicios de ARSAT, impactando positivamente en el futuro en los ingresos por exportaciones. Además, este será el segundo satélite de alto rendimiento de la empresa estatal de telecomunicaciones que se encargará a INVAP, intensificando fuertemente la actividad de diseño y fabricación de infraestructura de comunicación geoestacionaria.

En resumen, es un contexto ideal para actualizar el plan de la ley 27.208, arraigar de manera definitiva la industria satelital como política de Estado y así construir un futuro con tecnología soberana.

Notas:

1. "Nuestros satélites exportan más del 30 % de sus servicios": https://www.arsat.com.ar/nuestros-satelites-exportan-mas-del-30-de-sus-servicios/

2. ARSAT - ARSAT Segunda Generación 1: https://www.arsat.com.ar/satelital/satelites/arsat-segunda-generacion-1/

3. "Arsat-2 es la prueba de un país que definitivamente ha despegado": https://www.telam.com.ar/notas/201509/121933-lanzamiento-arsat-2-cristina-fernandez-de-kirchner.html

4. "El Gobierno suspendió la construcción del Arsat III": https://www.infobae.com/2016/03/28/1800147-el-gobierno-suspendio-la-construccion-del-arsat-iii/

5. "INVAP mira de nuevo al cielo": https://www.unsam.edu.ar/tss/invap-mira-de-nuevo-al-cielo/

Imprenta
del Congreso
de la Nación

Imprenta del Congreso
www.icn.gob.ar